



**PRECIOS DE SUSCRIPCION**  
 Castellón **DOS** pesetas al mes  
 Fuera **6** pesetas trimestre  
 Extranjero **60** pesetas al año

# Diario de Castellón

**NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS**  
 Administración, Redacción y Talleres — Caballeros, 11.  
 Apartado Correos 18 — Tel. 258.

## LA VOZ DE LA IGLESIA

# Declaración del Episcopado Español

## Ante la ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas

**«Mantendremos firme y operante nuestra protesta imprescriptible»**

(Continuación)

puede desearse para el bien común es promover el movimiento concorde de las dos sociedades establecidas por Dios en el mundo a fin de conducir a los hombres a su perfeccionamiento espiritual y terreno. Cuanto más el Gobierno temporal sepa coordinar su acción con el del gobierno espiritual, cuanto más lo favorezca y sostenga, tanto más trabaja por la conservación del Estado.

«Dios —dice admirablemente León XIII—ha dividido el gobierno del linaje humano entre dos poderes: el poder eclesiástico y el poder civil. El primero ha sido puesto al frente de las cosas divinas, el segundo de las cosas humanas. Ambos son supremos, cada uno en su orden respectivo; ambos tienen determinados los límites en que están contenidos, límites bien definidos por su naturaleza y fin propios, por donde se delinea una como esfera, en cuyo interior se desarrolla con derecho propio la acción de cada uno. Empero, puesto que uno y otro ejercen su soberanía sobre unos mismos súbditos y como puede acontecer que una e idéntica cosa, aunque en diversos aspectos caiga bajo la competencia y el discernimiento de ambos. Dios providentísimo, por quien las dos potestades han sido constituidas ha debido coordinar sus propios caminos recta y ordenadamente. «Las potestades que son, están por Dios ordenadas». Por ello debe reinar entre ambas potestades un orden armónico, que no impropriamente ha sido comparado al que existe entre el alma y el cuerpo. Cúal sea este orden y su ámbito, sólo puede colegirse atendiendo a la naturaleza de ambos, y a la excelencia y nobleza de sus fines, estando uno destinado directamente y principalmente a procurar los bienes celestes y eternos. Cuando haya, pues, en alguna manera sagrada en las cosas humanas, cuanto se refiere a la salud de las almas y al culto de Dios, o por su naturaleza o en razón de su fin, todo ello está sometido a la potestad y juicio de la Iglesia; lo demás, que abarca lo civil y político, juntamente depende de la autoridad civil, puesto que Jesucristo ordenó dar al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios.»

### La armonía de los dos Poderes

El soberano imperio de tales verdades, que a una la razón y la experiencia abonan y justifican. Nos ha guiado en Nuestra acción, ordenada últimamente a rehacer, en lo que de Nosotros dependa, este benéfico camino y armonía de los poderes que nunca hubieran habido dejado de dialogar y de concertarse para alcanzar el mayor bien espiritual y temporal de nuestra Patria. Pero alto, muy alto, hemos de proclamar los Obispos que todo esfuerzo, toda generosidad, aun todo dolor pacientísimamente sufrido, hemos puesto de Nuestra parte para secundar los anhelos de la Santa Sede en pro de la paz religiosa y la concordia civil en la nueva situación política creada en España por la instauración del régimen que preside sus destinos. De ello dan fe pública y notoria la anterior Declaración Colectiva del Episcopado, cuya doctrina, criterios y normas prácticas mantenemos en su integridad y vigor, así en lo que a los poderes públicos se refieren, como por lo que en conciencia de todos los católicos obligan; de ello además son testimonio irretrásculo las actuaciones autorizadas de la

Iglesia y de sus fieles, cuya elevación de espíritu y rectitud de conducta vindicamos al principio de este Documento. No se culpe, pues, a la Iglesia de la situación anómala a que se ha llegado, en méritos de una Ley que rebasa los propios límites de un régimen de separación, del cual no está excluido el concierto necesario entre Iglesia y Estado en aquello que sea de fuerza común y que es ilógico y aún contradictorio consigo mismo, si no se funda en la mutua y plena libertad de ambas sociedades, distintas en sí, ahora de hecho separadas, pero a lo menos obligadas siempre a considerarse con el debido respeto exigido aun por el propio decoro y dignidad. Ni se pretenda imputar al carácter o a la actuación de la potestad eclesiástica las dificultades que por las consecuencias perturbadoras de esta Ley quedan planteadas entre el poder espiritual y el poder civil, que, si por un lado habrán de ser dolorosísimas y funestas para el normal desarrollo de la vida de la Iglesia, mucho más a la postre serán funestas para la verdadera paz y prosperidad de la Nación.

### La verdadera paz y concordia

Porque, muy claro lo hemos de proclamar —haciendo Nuestras estas palabras del Proyecto de Constitución Dogmática sobre la Iglesia presentado en el Concilio Vaticano—: «La verdadera paz y la concordia entre una y otra potestad, que la Iglesia anhela tanto y pide sin cesar a Dios con devoción y humilde plegaria, no serán jamás posibles, si es oprimida la libertad de la Esposa de Jesucristo, si son violados sus derechos y su inefable dignidad; que la Iglesia no solamente puede, sino que debe ejercer; y mantener intactos, porque forman cuerpo con los deberes que le ha impuesto su Divino Fundador en bien de las almas.»

Forman, en efecto, un todo perfecto e indisoluble los derechos y deberes de la Iglesia; y sus actitudes responden siempre a ese espíritu sagrado que divinamente le ha sido infundido. Por la salvación de las almas, por la difusión de la verdad, y por la prosperidad de los pueblos, su sobrenatural maternidad muéstrase generosa y efusiva con entrañas de divina misericordia. Por la defensa religiosa de las conciencias, por la salvaguardia de los derechos supremos de la verdad y del bien, por el libre ejercicio de la soberanía de la potestad espiritual, sus vindicaciones serenas y pacientes revelan el temple de su invencible independencia, en que alienta, no la ambición terrena de poder, sino aquel mismo anhelo de fecundidad sobrenatural con que se da para todos a fin de alcanzar la salvación de las almas.

Cuando la Iglesia afirma el carácter absoluto y preeminente de la Ley de Dios, cuando denuncia los escándalos, cuando reivindica, perseguida o amordazada, los supremos e impercederos derechos de las almas, y por ellas sufre generosa o cede magnánime, cuando amonesta o amenaza, cuando pone en sus ademanes la severidad robusta o mitre en sus fieles el ardor heroico cuando siempre deberes inseparables de

sus derechos y demuestra, lo mismo en sus posturas de suavidad que en sus gestos de energía, que su aspiración suprema se cifra en conquistar individuos y sociedades para el imperio de la verdad y el triunfo del bien. Toda su historia es la ilustración ejemplarísima de que las reivindicaciones de su espiritual soberanía obedecen sólo a las exigencias saludables de su deber de universal maternidad para la formación del Cuerpo místico y viviente del Divino Salvador, para la elevación del mundo sobrenaturalizado, que es Jesucristo mismo dilatado y continuado, a través de todas las generaciones y de todos los siglos.

Si el Estado en el ejercicio de sus funciones no olvidase estas verdades, si pensase siempre en la trascendencia moral de sus actos, y se inspirase en un espíritu generoso de paternidad social, en lugar de moverse por ambiciones de prepotencia terrena, vacilaría mucho antes de traspasar las fronteras de lo espiritual, buscaría el concierto necesario en todo aquello que a ambas sociedades interesa, a cada una en su respectiva esfera, y vería entonces que la armonía y la concordia vigorizan y dan prestancia, estabilidad y eficacia a su mismo derecho público. Cuando, empero, se pierde la noción fundamental para la paz y prosperidad de los pueblos, que en la historia y en el derecho introdujo el Cristianismo, o sea la distinción y concordia de las dos potestades, reaparecen las exhorribantes tiranías de la antigüedad pagana o del mundo incivil. La existencia y libre expansión de una potestad espiritual, enfrenando por ello sólo los excesos del Estado, es la máxima garantía de la libertad individual, de la verdadera libertad de las conciencias, sin la cual toda libertad y respeto humanos desaparecen. Con su alta y completa doctrina de la distinción y armonía de los dos poderes que deben regir a las sociedades humanas, la Iglesia ha hecho más que otra potestad o sistema por la expansión de esas ideas de progreso, de libertad y de justicia, de que se envanece como únicos protagonistas tantos Estados civilizados.

### Penas para los perseguidores

Más la presente condición de cosas no hace perder a los Pastores de la Iglesia su calidad evangélica, tan viva y sentida como su energía apostólica. Grande es el dolor de nuestras almas al ver quebrantado por el Estado español el respeto patrio, que a veces, secular a la Iglesia, a su actividad, y a sus instituciones, violados sus derechos, prohibida su libertad. Pero bien sabemos la verdad de aquella sentencia de un Santo Padre: «Ubi Ecclesia ibi Spiritus Dei», y en segura y serenísimas esperanzas estamos de que el Espíritu de Dios la levantará de la opresión para que vuelva al esplendor de su libertad y a la recuperación de todos sus derechos para el bien de las almas y la salud de nuestro pueblo. Duro es el deber que a Nuestro corazón benigno de Pastores impone el ministerio que ejercemos teniendo que recordar las sanciones canónicas señaladas en los Cánones 2334, 2346, 2309, 2231 del Código de Derecho Canónico, que la Iglesia inflige

a cuantos conscientemente han atentado contra su divina libertad y derechos sagrados; pero no dudamos que las fervorosas oraciones de todos los fieles habrán de mover a Cristo Jesús, Cabeza de la Iglesia, que también por aquellos murió, a fin de que por su gracia y por la intercesión de la Santísima Virgen María, de la cual España ha sido siempre tan devota, vuelvan a buen camino y ayuden con su ejemplo y reparación al triunfo próximo de la Iglesia. Violenta y dolorosísima es la prueba a que está sometida la Iglesia en España por la gravísima e injusta situación a que la somete la tiranía del seclerismo imperante. Mas la asistencia indefectible de Dios, que de mayores y más duros combates y persecuciones la ha librado en otros países, no la dejará humillada y abandonada, antes le infundirá aquella pacienctísima y operante eficacia con que el dolor santifica y renueva el espíritu de los buenos con pujanza mayor de un apostolado más puro y atacado.

### Las palabras del Papa

Y vosotros, V. H. y q. H. N., los Sacerdotes y fieles todos de Nuestra Patria, aprestaos a realizar con el mayor celo y la necesaria prudencia la obra árdua que por la restauración cristiana Dios y la Iglesia esperan de vosotros. Durante el largo proceso y tramitación de esta Ley, digno ha sido vuestro comportamiento, haciendo llegar a los Poderes públicos el criterio y los sentimientos católicos y cooperando a los beneméritos esfuerzos que en defensa de los derechos atropellados se han hecho en la Prensa y en el Parlamento, y que han sido tanto más ejemplares cuanto mejor respicieron a las enseñanzas pontificias y a las directivas del Episcopado. Ajenas, o por lo menos las primeras, son las responsabilidades espirituales y civiles que entra los buenos ha producido la definitiva violación de la Ley. Y augurio feliz de lo que ha de ser este renacimiento vigoroso lo tenemos en las amorosas palabras con que Su Santidad el Papa se ha dirigido a todos nosotros en reciente audiencia a peregrinos españoles, que llegan oportunas para cercar angustiamente esta Nuestra pastoral exhortación. «Enviamos —dice el Papa— una muy especial bendición al Episcopado de España, que Nuestro querido Hermano el Obispo de Cádiz se encargará de transmitir para que esta Nuestra bendición les sirva de consuelo y les conforte en estos momentos de prueba y les oblenca del Señor la fortaleza necesaria y les dé luz para poder defender los intereses de las almas y para que por medio de los Prelados, llegue a todos los fieles, con objeto de que éstos, con la obediencia debida a las disposiciones de sus Pastores, vayan trabajando en la necesaria regeneración hasta llegar a la pacificación y reparación de las grandes ofensas que al Redentor del mundo se le han hecho.»

No os desaniméis, pues, V. H. y q. H. N., ni caigáis en la tentación de la ira por una vindicta que corresponde sólo a Dios, o en la desesperanza inactiva que busca el remedio de los males de la Iglesia por caminos demasiado humanos. No olvidéis las palabras proféticas y alentadoras del Apóstol: «Omne quod natum ex Deo, vincit mundum; et haec est victoria que vincit mundum, fides vestra.»

Sobre todo lo temporal está lo espiritual, todo lo que viene de Dios triunfa siempre en el mundo y lo que alcanza sobre el mundo la victoria, es nuestra fe. Manténgose unidas estrechamente con la Iglesia, en esas sus

horas dolorosas y oscuras, y siempre tanto más confiados cuanto mayor sea la prueba; conservad más viva que nunca la concordia entre vosotros, la fidelidad y obediencia a vuestros Obispos, al Sumo Pontífice y por ellos a Jesucristo, nuestro amabilísimo Salvador que volverá glorioso a su divinidad. Esposa, la Iglesia Nuestra Santa Madre. Más que nunca sea ardiente vuestro celo por todas las obras de misericordia corporal y espiritual, y acudir presurosos a cooperar en el apostolado jerárquico de la Iglesia, que es la Acción Católica. Y por la Religión y por la Patria, no dejéis de alcanzar en la realidad de los hechos y en la renovación de las leyes, aquella vigorosa y soberana independencia de la Iglesia, sin la cual no volverá la paz de los espíritus en nuestra sociedad, ni serán resablidos en el derecho público los eternos e inmutables principios de la justicia que hace dignos y dichosos a los pueblos.

Pero sobre todo trabajad, verdad y oral intencionalmente poniendo en vuestros corazones y en vuestros labios el esperado aliento de energía santa y de eficacia incansable con que la sagrada Liturgia nos hace pedir en el tiempo pascual esta gracia tan conar de con la situación presente de nuestro país.

Os rogamos Señor, que aceptéis aplicado las plegarias de vuestra Iglesia a fin de que, desvanecidos todos los errores y adversidades, os sirva con estable libertad.»

Por Nuestro Señor Jesucristo, Pastor Obispo Supremo de las almas, por quien, en quien, y con quien a todos efusivamente os bendicimos.

Dada en la festividad de la Ascensión del Señor, 25 de mayo de 1933.

En nombre y representación de las respectivas provincias eclesiásticas:

+ F. Cardinal Vidal y Barrametes, Arzobispo de Tarragona.—+ E. Cardinal Huidobro, y Esteban, Arzobispo de Sevilla.—+ Ramón, Patriarca de las Indias.—+ Remigio, Arzobispo de Valladolid.—+ Prudencio, Arzobispo de Valencia.—+ Rigoberto, Arzobispo de Zaragoza.—+ Fr. Zacarías, Arzobispo de Santiago.—+ Manuel, Arzobispo de Burgos.—+ Manuel, Obispo de Jaén.—+ Eustaquio Obispo de Sigüenza.

Pruebe usted una sola vez los caramelos SAN JUAN.

**ABONOS ORGANICOS**  
**TIBURON**  
 LA FOMSA BELVER VALENCIA  
**OFICINAS CENTRALES**  
 Calle Poeta Quintana, 5.  
 Tel. 10.417 — Apartado, 234.  
**VALENCIA**  
 Sucursal en Castellón  
 Plaza de Sixto Cámara, 25.  
 Teléfono. 355.



LA FIESTA VOLV

Quiso quedarse siempre mientras que mo fiel amigo que nos en todos los vida. Desde que que a su lado. Su may cuando, antes que cosas mundanas que te a posesionarse zón del niño que acerca al divino ba detará nunca espe a hacerse más y m pos momentos criti lo el error o las ajen su corazón vida corren su cu el tabernículo per sionero por amor hanará para ofrec ya que alumbra y que impunde alie do, que amínra lo y abre las pue telmora.

Y este cariño p con el hombre lo familias y las n una nación, como lleva el sello con guío al arrojarnos que la sangre de la, plena de noble ta en sus gémeo initivo un amor en Parísico. Ha sido, Corpus una fiesta a todos los sigle Desde los albores tra como nación, ra bonita han granle a esta fiest to Jesús, Rey So españoles. Y Crist Jesarse de maner nificaron su pred carista en España en todos los día En la ajoran y rim yes abando catec trome para pasar ía santa. La ador consagraron el día el día grande por ías mayor en la flores galas para de Reyes por las

Y Jesús Sacram se en esta nación mo testimonio de manifeste en todos cos de nuestra raz lo a nuestra bení lo a la victoria al ha sido siempre i hameado en su Cristo, que fortal cuando le recibie

Y esta benevol nostros y este am dol para con Jes algo que no perec Reyes no cruza h calles y plazas c si las armas del acañ rendidas hoy meado como ofra vador de nuestro paréntesis en la la Nuestra patria. Jes drá triunfalmente. Cuando los españ antiguas tradicio linquen su rodilla do llevan en sus o, la fé de sus las modernas catec raciones a los n la fiesta de Corp ísta por excelen íola, cuando se duemen aún, de menigo, y un dos un solo ejército, e nos que de un plu bar con la fé de

10 CENTIMOS  
es — Caballeros, 11.  
— Teléf. 258.

ñol

OSAS

obscuras, y siempre  
cuanto mayor sea  
los momentos de nuestra  
vida. Desde que nace el hombre está  
ya, bajo la mirada de Jesús, le tiene  
a su lado. Su mayor complacencia será  
cuando, antes que el polvillo de las  
cosas mundanas manche su corazón, en-  
tra a posesionarse del pequeño cora-  
zón del niño que por vez primera se  
refleja al divino baquete. Y no le aban-  
donará nunca esperando le llame para  
reforzarse más y mas a su alma. Y en  
los momentos críticos de su vida cuan-  
do el error o las tinieblas del mundo  
apagan su corazón y las llagas de la  
vida corren su cuerpo, Jesús, que des-  
de el tabernáculo permanece oculto y pri-  
vado por amor a la humanidad, le  
llamará para ofrecerle la antorcha vi-  
va que alumbrará y disipa todo error,  
que infunde alientos al corazón desva-  
gado, que amarra las penas del mun-  
do y abre las puertas de la esperanza  
eterna.

Este cariño perenne de Jesús para  
con el hombre lo ha tenido para las  
familias y las naciones. La vida de  
una nación, como la de un individuo,  
lleva el sello con que Dios la distin-  
guió al arrojársela al mundo. De ahí  
que la sangre de nuestra raza españo-  
la, plena de noblezas y heroísmos, lle-  
va en sus gérmens como signo dis-  
tintivo un amor entusiasta a Jesús Eu-  
carístico. Ha sido, siempre la fiesta del  
Corpus una fiesta que ha conmovido  
en todos los siglos el alma nacional.  
Desde los albores de la vida de Es-  
paña como nación, los hijos de esta tie-  
rra bendita han profesado un amor  
ante esta fiesta para honrar a Cris-  
to Jesús, Rey Soberano de todos los  
españoles. Y Cristo ha querido mani-  
festarse de manera especial para sig-  
nificar su predilección. El culto a  
carista en España es algo conatural  
en todos los días de su existencia.  
La adoración y rindieron culto sus re-  
yes alzando catedrales y fabricando  
tronos para pasar triunfalmente la Ho-  
stia santa. La adoraron los vasallos que  
consagraron el día del Corpus como  
el día grande por excelencia, como la  
fiesta mayor en la que lucían sus me-  
jores galas para acompañar al Rey  
de Reyes por las calles de su pueblo.

Y Jesús Sacramentado quiso quedar-  
se en esta fiesta siempre católica, co-  
mo testimonio de gratitud. El se nos  
manifiesta en todos los hechos heró-  
icos de nuestra raza, llevando al triun-  
fo a nuestra bendita bandera, llevando  
la a la victoria al invicto soldado, que  
ha sido siempre invencible porque ha  
stameado en su pecho el aliento de  
Cristo, que fortaleció sus corazones  
cuando le recibieron sacramentalmente.  
Y esta benevolencia de Jesús con  
nosotros y este amor del pueblo espa-  
ñol para con Jesús Sacramentado, es  
algo que no perecerá. Y si el Rey de  
Reyes no cruza hoy triunfalmente las  
calles y plazas de nuestros pueblos,  
si las armas del aguerrido ejército no  
cuen rendidas hoy ante Jesús Sacra-  
mentado como ofrenda perenne al Sal-  
vador de nuestro pueblo, es solo un  
paréntesis en la larga vida gloriosa de  
nuestra patria. Jesús Sacramentado sal-  
drá triunfalmente otro día. ¿Cuándo?  
Cuando los españoles vuelvan a sus  
antiguas tradiciones, cuando humildes  
lleven su rodilla ante su Dios, cuando  
lleguen en sus corazones como escu-  
do, la fé de sus mayores, cuando en  
las modernas catacumbas purifiquen sus  
naciones a los mandamientos divinos.  
La fiesta de Corpus volverá a ser la  
fiesta por excelencia de la patria espa-  
ñola, cuando se den cuenta los que  
duermen aún, de la mezquindad del  
mundo, y unidos todos, para formar  
un solo ejército, echemos por tierra a  
los que de un plumazo, pretenden acor-  
dar con la fé de todo un pueblo.

Q. S., Pbro.



# Diario de Castellón

ORGANO DE LA FEDERACION CASTELLONENSE DE SINDICATOS AGRICOLAS

Año IX - Número 2.566

Jueves 15 de junio de 1933

Apartado, 18 - Teléfono, 258



## LA FIESTA DEL CORPUS VOLVERA...

Justificadísimo está el enorme en-  
tusiasmo y gran expectación que este  
magnífico acontecimiento social ha des-  
pertado entre la clase obrera, y no solo  
entre los trabajadores católicos, lo cual  
podría tener apariciones de magnífica  
parcialidad, sino aún entre los afiliados  
y aynes a los partidos marxistas. De-  
sengañados estos últimos de sus jefe-  
zuelos por el in-umplimiento de las pro-  
mesas utópicas que un día les hicie-  
ran, vuelven ahora sus ojos con avidez  
y ardiente a donde quiera que ven  
se labora de verdad por mejorar la  
suerte del proletario.

## La gran Asamblea de Vitoria y los obreros

Por eso, al solo anuncio de la gran  
Asamblea de Vitoria que en el firma-  
mento de la sociología católica brilla  
como estrella de primera magnitud y  
radiando a todas partes sus deslum-  
brantes resplandores, un verdadero tor-  
bellino de caritas de todos los puntos  
de España y aún del extranjero ha  
llevado sobre el Secretariado superan-  
do los cálculos mas optimistas.

## RADIOGRAMAS Dichos y hechos

«Del dicho al hecho—dice el re-  
frán—hay un gran trecho.»  
Tan grande a veces que ha dado  
lugar a aquel otro «pequeño evan-  
gilio»: «Obras son amores, que no  
buenas razones.»  
Pero—tercer y último refrán—  
«No hay regla sin excepción.»

## El buen camino

En el homenaje rendido en Aranda  
al señor Martínez de Velasco, jefe de  
la minoría agraria, se propugnó elocu-  
tamente por todos los oradores la  
unión de los elementos de ce.echa.

## ¡Reacción! ¡Reacción!

Dojorosos son los trances por los  
que está pasando nuestra amantísima  
Iglesia Católica y con ella cuantos nos  
preclamos de ser sus fieles hijos.

**ORGANICOS**  
**DE**  
**VALERIA**  
ENTRALES  
Quintana, 5.  
Apartado, 234.  
Castellón  
Cámara, 25.  
355.

**ILDEFONSO MONTERO**  
Director de «Ora et Labora»

**El próximo 29 de junio, festividad de los apóstoles  
San Pedro y San Pablo, se celebrará en todo el mun-  
do la jornada de iniciativa española, y hoy internacio-  
nal llamada**

**“Día de la Prensa Católica”**  
benedicida por Su Santidad y por todo el Episcopado  
Español.

Los católicos deben contribuir al mayor esplendor  
de este día, con su trabajo, con su influencia y con su  
dinero.

**Oración - Propaganda - Colecta**  
He aquí las obras de que debemos llenar el  
“Gran día de la Prensa Católica”

**PATRICIO**

Biondas, encajes lana y seda  
Punillera fina  
«ALMACENES CAZADOR»  
Colón 76. Alloza, 109. Colón, 76

«Como hemos cumplido estos tres  
preceptos?»

- 1.ª La preparación «privada» comen-  
zó efectivamente en el mismo  
año 1932. La «campana pública»  
la hemos comenzado en abril.
- 2.ª De la reforma—sería mejor  
decir «perfeccionamiento» — es un  
ejemplo la bandera levantada «nin-  
guna familia católica sin prensa ca-  
tólica», como advertencia a aque-  
llos que pretenden redimirse de sus  
deberes para con la prensa dando  
unas pesetas para la colecta el día  
de San Pedro, «mientras todos los  
días del año contribuyen al sos-  
tenimiento de la prensa anticatólica».
- 3.ª Finalmente la «extensión  
internacional» está realizándose en  
proporciones no logradas hasta hoy,  
por utilizar para ello la INSTITU-  
CION «ORA ET LABORA» traba-  
jos técnicos, realizados «ad hoc»  
este mismo año, de lo que podríamos  
llamar «geografía universal»  
de la Iglesia Católica.

«Estos son los «hechos», realiza-  
ción de aquellos «dichos».

Entre unos y otros, por esta vez,  
no ha habido trecho.

Gracias a Dios,

# El día religioso

## La Eucaristía, obra maestra de la sabiduría divina

La suprema sabiduría consiste en proponerse los mejores fines, y alcanzarlos por los medios mejores. Eso es precisamente lo que encontramos en la Eucaristía. 1.º Jesucristo quería volver a su Padre, pero sin dejarnos. Estos dos deseos parecían incompatibles pero la sabiduría divina los satisfizo maravillosamente por medio de la Eucaristía. 2.º Dios Padre deseaba que la Iglesia viviese en la fe de su Hijo, permaneciendo éste entre los hombres; pero aquí también aparecía una incompatibilidad. ¿Cómo conciliar la presencia del objeto con el mérito de la fe? Es verdad que antes de la muerte del Salvador había que vérselo y creer en Él, porque su carne pasible y sujeta al dolor servía de velo a la divinidad, en la que se creía; pero, después de la resurrección, los esplendores de su carne gloriosa habrían impedido el mérito de la fe. ¿Qué hizo la sabiduría divina? Ocultó sus esplendores bajo los velos eucarísticos; y, al ocultarlos, dejó un doble mérito a nuestra fe, el mérito de creer lo que no se ve, y el mérito de no creer lo que se ve, pero no hay allí ni el pan ni el vino, que únicamente vemos; de donde resulta, para nuestra fe, un ejercicio continuo, tan honroso para Jesucristo como mérito para nosotros. 3.º Si el Salvador se hubiese quedado con el brillo de su gloria, nuestra vista no hubiera podido soportarlo, y no nos habríamos atrevido a acercarnos a Él. ¿Qué hizo su sabiduría? Por una misericordiosa condescendencia, temió este resplandor, cubriéndolo con los velos eucarísticos. 4.º Quiso enseñarnos con su ejemplo la sencillez y la modestia del vestido que debe cubrir nuestro cuerpo; ¿pudo hacerlo mejor, que velando el suyo como lo hizo? 5.º Fue su plan enseñarnos en la Eucaristía la humildad, la vida culta, el desprendimiento universal, la caridad que se sacrifica; y por esto se oculta hasta en una partícula. 6.º Quiso atraernos para que le recibáramos frecuentemente en la Comunión y para ello dejó su primera forma de carne y sangre, porque tenemos una repugnancia natural a comer carne humana y a beber san-

gre humana, y las sustituyó con las apariencias, a fin de incorporarse todo entero, en nosotros y darse aún a los enfermos que no podrían recibirla en otra forma mayor. ¿Pueden darse cosas más excelentes y medios mejores? Sin duda, pudo ocultarse bajo otras apariencias; pero prefirió la apariencia de pan, para darnos a entender que Él es pan de Dios, descendido del cielo, que da la vida al mundo, que alimenta y sacia divinamente a los que le comen como es debido; y que todos los cristianos juntos no deben ser sino un solo cuerpo y como un solo pan, por la unión de la caridad. A las especies del pan añadió las del vino, para darnos a entender una parte, que la Eucaristía es una comida completa, en que el alimento de los elegidos, que es su cuerpo, se junta el vino que engendrará virgenes; y, por otra parte, que la misa es el sacrificio continuado del Calvario, en el que la separación de su sangre y de su cuerpo está representada por las especies de vino separadas de las del pan; y que, en fin la Eucaristía produce en las almas que la reciben dignamente un ardor y una fuerza, un gozo y una embriaguez totalmente divinos. ¡Oh sabiduría infinita! os reconozco y adoro bajo los velos que os cubren, y os repito con alegría las palabras de vuestro siervo Agustín: Sapientísimos como sois, no capitéis, darnos nada más excelente.

### SANTOS DE HOY

Jueves 15. — CORPUS CHRISTI. — Santos Vito, Modesto, Crescentia, Esiquio, Dulcis, Beñida, mrs. Misa de la fiesta del Santísimo Cuerpo de Cristo. Primera clase era octava privilegiada. Credo y pref. de Nativit. Sequencia.

### SANTOS DE MAÑANA

Viernes, 16. — Santos Juan Francisco de Regis, S. J., cf.; Ferrucio, pb., Ferrución, dc., Quirico, Aureo, Juliana, Faustina mrs. Misa de infraoctava semidoble. Segunda oración Concede, 3.ª Ecclesia, Credo, etc.

### Jueves Eucarísticos

Misas de Comunión conmemorativa: A las seis en Santa María y Purísima Sangre.

### A las seis y media en la Beneficencia.

A las siete en San Miguel. En Santa Clara a las siete y media.

A las ocho, en la Santísima Trinidad y San Miguel y a las ocho y media en San Agustín.

Hora santa en San Miguel de cinco a seis de la tarde.

### Mes del Sagrado Corazón de Jesús

#### EN SANTA MARÍA

Durante la misa de ocho que se celebrará en el altar del Sagrado Corazón de Jesús.

#### PURISIMA SANGRE

Durante el mes dedicado al Sagrado Corazón de Jesús (1.º Junio al 3.º Julio) en la parroquia de la Purísima Sangre, se celebrarán dos misas a las siete y siete y media con exposición de S. D. M.

#### SANTISIMA TRINIDAD y SAN MIGUEL en la misa de ocho.

#### HERMANITAS DE LOS POBRES

Durante la misa de seis y media.

#### COLEGIO DEL SACRADO CORAZÓN DE JESUS. — A las seis y media con exposición del Santísimo Sacramento.

### En Santa María

#### SOLEMNE FIESTA

que la Real Archicofradía del Santísimo Sacramento de esta ciudad, dedica a su agosto Titular en el presente año:

La Junta directiva de la Archicofradía del Santísimo Sacramento de esta ciudad, ha acordado celebrar la fiesta anual de su agosto Titular, refundiéndola en la del Santísimo Corpus Christi que con toda solemnidad tendrá lugar en la Parroquia de Santa María, el día 15 del presente mes, con los siguientes cultos:

A las ocho de la mañana, misa de Comunión general, con órgano.

A las nueve la solemnisísima conventual, cantada por la capilla de la parroquia y la renombrada agrupación artística «Els NIII», de Villarreal, con sermón sobre el Misterio de la Eucaristía, por el mismo celebrante señor cura arcipreste, Rvdo. Dr. don Elías Milán Albalat, quedando el Señor de manifestarse durante todo el día.

Por la tarde, después de vísperas solemnes, trisagio cantado, sermón por el Rvdo. Lcdo. don Quintín Sendra y procesión con el Santísimo por el interior del templo, con asistencia del Rvdo. Clero parroquial y solemne reserva.

Día 16. — A las ocho, misa rezada en el altar mayor, en sufragio de los archicofrades fallecidos.

Lanas y sedas para labores  
Precios de fábrica  
ALMACENES CAZADOR  
Colón 76. Alfoza, 109. Colón 76

### En la Purísima Sangre

#### SOLEMNE NOVENARIO

que la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús, establecida en la iglesia parroquial de la Purísima Sangre de esta ciudad, celebrará en los días 15 al 23 de Junio de 1933.

Orden de los cultos:  
Día 15. — Primero del novenario.

Por la mañana a las siete y siete y media, misas con exposición de S. D. M. Por la tarde a las seis y media, exposición de S. D. M., estación, trisagio, sermón y reserva.

Los actos de los demás días del novenario, serán, los mismos a las siete y siete y media de la mañana y seis y media de la tarde, excepto los días 15, 18 y 23 de Junio, que será a las cinco de la tarde.

Día 23. Fiesta principal. — Por la mañana a las siete, misa de Comunión. A las diez, la conventual con sermón. Por la tarde a las cinco, último día del novenario.

Los sermones del novenario y fiestas están a cargo del P. Rafael Novelé, religioso Capuchino de la residencia de Valencia.

### Junta reguladora de exportación de frutas frescas a Francia

#### ANUNCIO

Se participa a los exportadores, que los plazos concedidos para retirar las autorizaciones los días 5, 15, y 25 de cada mes, a las once de la mañana.

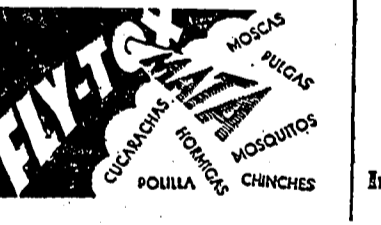
Los posibles sobrantes se distribuirán dichos días, inmediatamente después de la hora indicada entre los exportadores presentes o debidamente representados que lo soliciten.

#### OTRO

A los señores vocales que forman parte de esta Junta se les participa que se celebrarán retiros indefectiblemente los días 9, 19 y 29 de cada mes, a las diez y media de la mañana para efectuar la distribución del cupo correspondiente a cada decena, y cada uno de los días 5, 15 y 25 a las once de la mañana para el reparto de los posibles sobrantes.

Para facilitar el trabajo de este servicio, el presente anuncio servirá de única convocatoria para las reuniones que se refiera.

Castellón 1.º Junio de 1933.  
El ingeniero jefe,  
PORFIRIO PALACIOS



### Conferencia en la Normal

En una de las aulas de la Normal del Magisterio primario dió su anunciada conferencia a los maestros interinos el profesor de dibujo don Juan Mezquita Almer.

Hecha la presentación por el maestro don Santiago Soler, empezó el conferenciante a diseñar en el encerado lo que pudiéramos llamar su método, dibujando objetos sencillos, algo esquemáticos, ampliándolos luego para perfeccionarlos, siendo a nuestro concepto lo más relevante los dibujos referentes a la Historia del vestido en la antigüedad, expuesto con mucho acierto y arte.

Con el fin de hacer más amena la conferencia presentó además objetos recortados y plegados para frisos y rosetones, a base de figuras poligonales los primeros y recortado simétrico los segundos.

No hay para qué decir que fué provechosa la lección y que todos los concurrentes copiaban los ejercicios a medida que se desenvolvían para aplicarlos en las escuelas que frecuentan.

Para mayor facilidad y para que no se careciese de material indispensable, la casa de don Benjamin Ballester distribuyó cuartillas y lápices a los señores maestros, quedando todos agradecidos a la atención, más que por el valor material de los objetos.

El aula estaba llena, sintoma demostrativo del vivo interés que siente el magisterio de perfeccionarse ampliando sus conocimientos sin reparar en sacrificios ni molestias.

Los maestros interinos de esta provincia merecen un elogio—y nosotros sinceramente lo otorgamos—por la organización de estas conferencias culturales, a las que seguiremos otras altamente interesantes según lo anunciaremos oportunamente.

—Los maestros interinos que no hayan remitido las autorizaciones firmadas deben hacerlo inmediatamente, pues han de ser entregadas antes del día 20.

### Centro de Contratación de Moneda de Madrid

Londres,	39'80
París,	46'15
Bruselas,	164'00
Nueva York,	9'75
Roma,	61'13
Berna,	226'90
Berlin,	2'76
Praga,	34'93

Información facilitada por el Banco de Castellón

**PAPEL DE FUMAR**

**BAMBÚ**

**PRODUCTOS SANATORIUM**

Nueva medicación natural

(Serie Terapéutica) Fórmula del Rdo. Dr. J. García Roca

Contra el artrítismo, hermatosis, obesidad y otras toxemias de etiología úrica.

**Depurativo SANATORIUM**  
Para corregir el estreñimiento.

**Purgante SANATORIUM**  
Para combatir las ececciones gástricas.

**Eupéptico SANATORIUM**  
Reconstituyente poderoso en todos los periodos de la tuberculosis.

**Regenerador SANATORIUM**  
Contra la anemia, clorosis y trastornos propios en la mujer.

**Pildoras ferruginosas SANATORIUM**

Marca registrada  
De venta en Farmacias y Centros de Específicos al por mayor.  
LABORATORIOS Productos-Sanatorium  
Calle del Call, núm. 20 y 22  
BARCELONA

15 de junio

DE S

EL DIA

El «Día del

izado por

Club de L

quete panlgr

figuraban dos

cos preparados

los Dominios

He aquí algu

res que ofrec

rojo del Cana

verde de la I

durón de los

huevo de la

pichones com

das de la G

ces (ostadas

los hechos cor

das, quesos

frutas de Bor

Fidji, café

¿Qué imperio

exclamará dor

DIEZ MIL P

mitad

175, 250

«ALMACEN

Colón 76. AL

VERANEANTES

A Artana, par

chó con su dist

bilias. Nuestro q

dante retirado d

—A su maset,

mercante dem

—Asimismo a

miao, los señores

(óbal).

LLGARON

Procedente de

ba de examinar

regresó el estudi

de Bremenl.

—De Tortosa

Anenjo Prades,

exámenes en ag

—De Villajoye

vo notario don

recientemente p

vaccante produci

del florado den

—Se encuen

cujor Juan Bla.

Pruebe usted

melos SAN JU

MARCHARON

Acompañada

ha regresado a

da señora doña

hermana del go

vinda, que acaba

con los señores

de Ubeda.

VISITA DE IN

San nuestros

den Mariano Sá

conlo Jordán Ba

trales de Correo

COMUNION

hermoso y

ALMACE

Colón 76. AL

EL DOCTOR S

Para la solem

mo domingo ce

tal la Congreg

nor de San Lui

sermán al elec

Rvdo. don José

Reina gran e

sabio predicador

ESTUDIANTES

Ha aprobado

Medicín en la

cca brillantes

# DE LA VIDA LOCAL

## Por los Centros Oficiales

### GOBIERNO CIVIL

#### LA HUELGA TEXTIL DE VINARÓZ

Dijo ayer el señor Navarro Sánchez con referencia a la huelga textil de Vinaroz, que aquella consistía sin resolverse, pero persisten las gestiones para poner término al conflicto que sigue siendo pacífico.

Ayer por la tarde tuvo una larga conferencia sobre el asunto con el señor alcalde de Vinaroz y el delegado de Trabajo.

También manifestó que en el resto de la provincia reinaba tranquilidad completa.

### INFORMACION ESCOLAR

La «Gaceta» ha publicado la resolución recibida en las reclamaciones contra las propuestas de deslinde de maestros del segundo curso contenidas en la orden de 11 de abril último.

### DIARIO MILITAR

Servicio de la Plaza para hoy: Parada, Hospital y Vigilancia.—El Batallón de Ametralladoras.

Orden del Cuerpo del día 14:  
Art. 1.º—A las 17 horas de hoy, tendrá lugar el arreglo mensual de caja, con asistencia de los capitanes nombrados para dicho objeto.

Art. 2.º—Consecuente a la orden de la Comandancia de hoy, a las 11 horas de mañana se reunirán en la sala de actos el grupo designado para el estudio de los Tems Colectivos, para traer del estudio de los «Reglamentos vigentes» y discusión sobre los presupuestos de éstos.

Art. 3.º—Para cumplimentar la orden de la División del día 12, los capitanes procederán a recoger el armamento y prendas de los individuos de las sujas respectivas que han de disfrutar permisos de verano, con arreglo a las instrucciones que habrán recibido del comandante mayor.

Servicio de oficiales para hoy: Cuartel y reón, capitán don Miguel González.

Imaginaria, capitán don Claudio Gil.

Guardia de prevención, teniente don Manuel Segarra.

Imaginaria, teniente don Antonio Navarro.  
Vigilancia, Visita, Hospital, compra y reón, teniente don Joaquín Villán.  
Reón, teniente don Antonio Navarro.

### AUDIENCIA PROVINCIAL

#### JUICIO POR JURADOS

Ayer por la mañana se celebró en esta Audiencia y ante el Tribunal del Jurado del partido judicial de Vinaroz, la causa procedente del Jurado de dicho partido, contra Juan Bautista Torres Vizarro, por robo.

La acusación pública fue mantenida por el fiscal don Francisco A. Segreles y la defensa del procesado estuvo a cargo del letrado don Norberto Ferrer.

Como procurador asistió don Fernando Gasset Eelver.

### REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS  
Agustín R. de Sajont, González Chermá, 65.  
Alberto Vicente Albert, Salmerón, 72.

DEFUNCIONES  
Vicente Segarra Arnau, 49 años, Hospital.

MATRIMONIOS  
Juan José Gallego García con Evarista Pérez Cámara.

### ASOCIACION CASTELLONENSE DE CARIDAD

Parte diario del Comedor  
Comida  
Potaje de estabias con baratón.  
A inscripciones, 75.  
A no idem, 0.  
A transeunte, 0.  
A 12 niños con media ración, 7.  
Total, 80.

GENA  
Fideos con merluza.  
A inscripciones, 58.  
A no idem, 0.  
A transeunte, 0.  
A 12 niños con media ración, 6.  
Total, 64.

## Asamblea provincial de Derecha Regional Agraria

Continúan con toda actividad y entusiasmo los preparativos para la gran Asamblea que Derecha Regional Agraria organiza para el día 25 de este mes.

Hoy se han recibido en los locales del Comité Provincial gran número de visitas, adhesiones y consultas, que demuestran el arraigo que la idea ha adquirido, apenas iniciada, y permiten augurar el más halagüeño triunfo al acto.

En vista de ello, Derecha Regional se ha visto obligada a ampliar el secretariado de propaganda para mejor organizar todos los detalles de la Asamblea.

Dicho Secretariado atenderá y resolverá las consultas que a los Comités locales y adscritos se les ofrezca.

Próximamente daremos más detalles del grandioso acto.

Los caramelos SAN JUAN se distinguen por sus deliciosas escencias.

## TAURINAS

### LA CORRIDA DE SAN JUAN EN VINARÓZ

Han sido apartados en la corrida los ocho toros de la janeta valada de don Antonio Fuentes, hoy propiedad de don Manuel Santos, que han de lidiarse el próximo día 25 en la tradicional corrida de San Juan, en Vinaroz, el rejoneador Simón de Vega y los diestros Antonio Fossada, Enrique Torres y Chiquito de la Huera.

La interesante operación fue precedida por un repertorio de lideos y toros, pues tanto éste como el propietario de la ganadería tienen puesto en el mismo empeño en que la corrida de este año en nada cede a la del año que se jugó el año anterior, corrida que por su admirable presentación y por la excelente lida que dieron los ocho toros, por su bravura y nobliza, dejó grandísimo recuerdo entre los aficionados que le presenciaron, colocándose la divisa de dicha ganadería a la altura de las que más prestigio gozan por estas tierras.

Los toros serán embastados inmediatamente para poder ser de circo, los días del domingo por la tarde.

¿Un obsequio práctico y de buen gusto? Un paquete de caramelos SAN JUAN.

## En el Aeropuerto

Ayer a las doce de la mañana, llegó a nuestro Aeropuerto un avión militar que conducía al capitán señor Lizarra y el teniente Alvarez Pardo.

Antes de tomar tierra el avión evolucionó por Castellón a poca altura.

Los señores Lizarra y Alvarez Pardo, que vienen con el objeto de obtener fotografías de nuestro aeropuerto, fueron los primeros que tomaron tierra en nuestro campo de aterrizaje.

La estancia de estos aviadores durará dos o tres días.

- Diecinueve.

## SUCESOS

### DETENIDOS

Ultimamente han sido detenidos por ser indecentes, Saturno Barroso Martí, de 28 años, de Madrid, y Luis La-combra Bar, de 25 años, de Zaragoza. Han ingresado en la cárcel a la disposición del señor gobernador civil.

### DE SOCIEDAD

#### EL DIA DEL IMPERIO

El «Día del Imperio» fue solemnizado por el «Junior Carlton Club» de Londres en un banquete panagradico en cuyo menú figuraban doscientos platos exóticos preparados con productos de los Dominios y de las colonias británicas.

He aquí algunos de los manjares que ofrecía el menú: Caviar rojo del Canadá, sopa de tortuga verde de la Isla de la Ascensión, fideuá de los Straits Settlements, huevos de la isla de la Trinidad, pichones condimentados con especias de la Granada inglesa, nueces tostadas de la Gambia, pasteles hechos con trigo negro de Rodas, quesos de Nueva Zelanda, frutas de Bombay y de las islas Fidji, café y ron de Jamaica.

«¿Qué imperio el de Inglaterra!», exclamará don Pedro Rico al saber esto

### DIEZ MIL pares medias seda a mitad de precio

175, 250 y 3,00 pesetas por «ALMACENES CAZADOR»  
Calle 76. Alloza, 109. Colón, 76

### VERANEANTES

A Ariana, para pasar el verano, marchó con su distinguida esposa y bellas hijas. Nuestro querido amigo el comandante retirado don Cándido Mallén.

—A su maset, con la familia, el comerciante don Plácido Gómez.

—Asimismo a su villa de este término, los señores de Nebot (don Cristóbal).

### LLEGARON

Procedente de Valencia, donde acaba de examinarse con singular éxito, regresó el estudiante joven Manolo Sanz de Bremen.

—De Tortosa, el joven estudiante Antonio Prades, después de brillantes exámenes en aquel Seminario.

—De Villajoyosa (Alicante) el nuevo militar don José Valor Amorós, recientemente nombrado para cubrir la vacante producida por fallecimiento del florado don José Mendoza.

—Se encuentra en Castellón el escritor Juan Bla. Folía.

### MARCHARON

Acompañada de su hijo José Rafael ha regresado a Madrid, la distinguida señora doña María Cumella, prima hermana del gobernador de esta provincia, que acaba de pasar tres días con los señores de Navarro Sánchez de Ubeda.

### VISITA DE INSPECCION

Con nuestros huéspedes desde ayer, don Mariano Sánchez Pueyo y don Antonio Jordán Barredo, inspectores centrales de Correos.

### COMUNIONES, COMUNIONES

hermoso y extenso surtido  
ALMACENES CAZADOR  
Calle 76. Alloza, 109. Colón 76

### EL DOCTOR SANTONJA

Para la solemne fiesta que el próximo domingo celebrará en la Arciprestal la Congregación Mariana, en honor de San Luis, ha sido confiado el sermón al elocuente orador sagrado, Rvdo. don José Santonja.

Reina gran entusiasmo por oír a tan sabio predicador.

### ESTUDIANTES

Ha aprobado el primer curso de Medicina en la Facultad de Valencia, con brillantes calificaciones, el joven

Manuel Piñón Belmonte, hijo del ex-concejal del mismo apellido.

### ENFERMOS

Continúa en el mismo estado, la respetable señora doña Dolores Delago, viuda de Martí.

—A consecuencia de un accidente automovilista, ocurrido en las Alquerías del Niño Perdido, sufre heridas en la cabeza, afortunadamente leves, el industrial don Francisco Urós Chus.

Nos interesamos por su restablecimiento.

### NUPIALES

En la Arciprestal, santificaron ayer sus nupcias, el médico militar de este Batallón, doctor don Ildefonso Encalado Ruano y la bella señorita Julia Pérez Cámara.

Al propio tiempo contrajeron lazos nupciales, la encantadora señorita Evarista Pérez Cámara, hermana de la pretendida contrayente y don Juan José Gallego García.

Bendijo ambas uniones, el culto capellán ex capitán Rvdo. don José Montañés.

Esos acontecimientos fueron celebrados con un lunch en el que figuraba gran número de invitados.

Los conuques partieron luego del convite de viaje, proponiéndose visitar varias capitales.

Nuestra felicitación a los enamorados para quienes deseamos las mayores venturas.

MEDIAS seda se líquida una gran partida a 1,75, 2,50 y 3,00 pesetas par. «ALMACENES CAZADOR»  
Calle 76. Alloza, 109. Colón 76

### CANONICAS MONICIONES

El pasado domingo, fueron leídas en la Iglesia Arciprestal de Santa María las moniciones canónicas para el matrimonio de los distinguidos jóvenes, María Rodríguez Bajuelo y Fernando Renau.

La boda se celebrará el día 6 del próximo Julio.

### EL ESCULTOR BALLESTER

Ha estado en Castellón el profesor de la Escuela de Artes y Oficios de Palencia, nuestro paisano el escultor, señor Ballester, que pasa una temporada en su pueblo natal, Cervera del Maestre.

### MISCELANEAS

LA FIESTA DE HOY  
Según nuestras noticias, son numerosas las familias católicas de nuestra ciudad que engalmarán sus balcones con motivo de la festividad del Corpus.

LAS AGUAS DE ONDA-BECHI  
Ayer se celebró ante la Sala de lo Civil de la Audiencia Territorial de Valencia, la vista de la apelación del pleito que desde hace años sostiene Onda y Bechi, relativo al dominio de ciertas aguas.

Defendió los derechos de Onda el letrado de Castellón don Manuel Brava Perelja, y en nombre de Bechi informó el abogado valenciano don Juan Barral. El acto estuvo muy concurrido.

El juicio ha quedado concluido para aplazamiento.

LA VISITA DEL SEÑOR MAURA A CASTELLÓN, ha sido aplazada para los días 24 y 25 del corriente.

Los caramelos SAN JUAN aromatan la boca y deleitan al paladar.

**Mantenga su organismo en un estado perfecto de salud y virilidad.**

Tomel Jarabe del Profesor **Ernesto PAGLIANO** de Nápoles (Calata S. Marco, 4)

Depurativo infalible contra todas las enfermedades de la Sangre, Hígado, Estómago, Intestinos y las propias de la mujer. Cura el estreñimiento, reduce el intestino.

Líquido - Poivos - Comprimidos

Agentes para España: J. URIACH y C.ª. S. A. Bruch, 49-Barcelona

**Veraneo en Alcocebre MONTE Y PLAYA**

Se alquilan o venden los chalets «MIRAMAR» y «VILLAMAR» con muebles, vajilla, garage. — Situados en el mejor punto de la playa. — Delicioso panorama. — La salud de sus hijos la encontrará en Alcocebre. — Consulte con el médico. — Escribir a J. CALZADILLA. — Plaza de Colado, 5, VALENCIA, teléfono 15.152. En Alcocebre preguntar al Cartero.

39'80  
46'15  
164'00  
9'75  
61'13  
226'90  
2'76  
34'93

ada por el ellón

oca  
nias de  
M  
M  
M  
bercu-  
M  
Majer.  
M

# El manifiesto de Maura. Se censura su retirada del Parlamento

### ES UNA ATROCIDAD

Madrid.—Hemos preguntado su opinión a diversos diputados agrarios respecto al Manifiesto publicado por don Miguel Maura. Don Abilio Calderón, ha contestado: «El Manifiesto del señor Maura, es una atrocidad, a mi juicio. Claro que a nosotros nos conviene. Eso es decirle al país que los agrarios estábamos en lo cierto, pero un republicano no puede hablar así del presidente de la República, ni un parlamentario puede salirse del Parlamento, sino que esas manifestaciones ha debido hacerlas ahí dentro.

Es también falsa la visión, pues la opinión no va a ir detrás de él. ¿Cómo le van a seguir, por ejemplo, los católicos, tras de no haber hecho obstrucción a la ley de Congregaciones? Toda esa opinión vendrá a nuestro grupo, y no al suyo. Ya lo verán ustedes.

Así que, nosotros, encantados.

### ES UNA INHABILIDAD

El señor Royo Villanova coincidía en que el señor Maura debió expresar su sentir en el Parlamento. «Además, es una inhabilidad el retirarse del Parlamento; así aprobarán los que si no se retirara se separarían tan fundamentales como la del control obrero y la de Orden público.

Yo no me retiraría nunca del Parlamento. Aunque se marcharan todos los de mi minoría, que no se marcharán, porque ya se han convencido de que fue una inhabilidad la retirada anterior, aunque me quedara solo, continuaría ahí para combatir esas leyes y poner verde al Gobierno, que es mi obligación.

Como se ve, ahí dentro tienen más repercusión las palabras que esos Manifiestos.

Ahí está el último triunfo nuestro en las elecciones. «Y su minoría comparte ese criterio. «Ya he dicho que no nos retiramos.

Por lo pronto hemos presentado 17

enmiendas al último artículo del proyecto de ley sobre desahucios de fincas rústicas, y cuando se discuta la ley de Orden público la combatiré a sangre y fuego, pues a mí todo lo que no sea la ley del 70 me parece mal. La de ahora es un atentado a la libertad. Si quieren ser fascistas, que lo digan.»

### NO PODEMOS SEGUIR ESE CAMINO

El señor Lerroux ha sido interrogado por varios periodistas acerca del Manifiesto del señor Maura, y ha dicho: «Nosotros no podemos seguir ese camino de don Miguel Maura, aunque respetamos y nos explicamos su actitud. Cuando ha ocurrido en la pasada crisis se nos antoja gravísimo, y quisieramos que pudiera borrarse de la Historia, pero nuestras responsabilidades gubernamentales, nuestro partido tan extenso, y el prestigio que este mismo partido adquirió en sus luchas por el advenimiento del régimen, nos atan mucho.

Si nosotros nos retiráramos del Parlamento, es indudable que la institución fundamental de la República vacilaría, y no quiero decir lo que podría sobrevenir en España con una elección de compromisarios como la consignada en la flamante Constitución que se sacaron de la cabeza algunos intelectuales de nuevo cuño. Retirarnos del Parlamento sería tanto como lanzarnos a la calle para una actuación revolucionaria.

Entonces daríamos pábulos a la contradicción que apunta, y lo haríamos a beneficio de las derechas.

¿Qué harían entonces los canallas que no vacilaron en complicarme en los sucesos de agosto?

Si en aquel momento, sin causa alguna, y por el contrario, con una actitud limpia de servicio al régimen, me pusieron el sambenito, ¿qué harían cuando yo me lanzara a la calle y ayudara con mi actitud a las actitudes violentas de las derechas?

No; quiero yo demasiado a la República; a la verdadera República, para exponerla a semejante peligro.»

«Por qué juzga usted grave la solución dada a la crisis?

«Por muchas razones. La primera porque el país aclamaba por una rectificación de procedimientos, por un cambio de fondo en la política que se seguía, y contra la cual se ejerció nuestra obstrucción.

Han quebrado muchas cosas. El armazón se tambalea.

«¿Intervendrá usted inmediatamente en el debate político después del discurso del señor Azáña?

«No lo sé. El momento de intervenir lo fijarán las circunstancias.

«¿En qué ha consistido el acuerdo de la minoría radical?

«Nuestra actitud es expectante ante la declaración ministerial.

No toleraremos el más pequeño ataque a nuestro partido.

La resolución definitiva la adoptaremos en vista de las palabras del jefe del Gobierno.

Ahora bien: Yo he de exigir que de manera clara y categórica, sin habilitades ni disingos, se me dé una explicación de los votos lanzados contra el partido radical y contra mí.

Es preciso que de una vez para siempre quede zanjada esta cuestión.

## Después de la proesa Homenaje a Barberán y Collar

### LA PROPOSICION DE FRANCO DE HOMENAJE A BARBERAN Y COLLAR

Madrid. — La proposición redactada por don Ramón Franco, pidiendo a las Cortes que se rinda homenaje a Barberán y Collar, dice:

«El reciente vuelo de nuestros aviadores a las lejanas Antillas, atravesando siete mil kilómetros de mar sobre frágil avión, empresa crizada de dificultades y peligros solamente vencidos a fuerza de valor, audacia y preparación técnica, ha conquistado el puesto que correspondía a España dentro de la aviación mundial, y ha consolidado el prestigio de nuestra República, no sólo en todas las Repúblicas de origen ibérico, sino también en todos los países del mundo, cuya Prensa dedica con tal motivo grandes informaciones a la hazaña de nuestros aviadores y a nuestra amada República. Esta fraternal empresa de paz y amor nos lleva de nuevo a la reconquista espiritual de nuestros hermanos de allende los mares, que hoy vibran de emoción al unisono de los corazones españoles.

Este vuelo era el broche que necesitaba nuestra Aeronáutica para cerrar un ciclo de empresas cada día más arriesgadas y gloriosas.

El abrazo aéreo de España y América se ha completado con el vuelo de Barberán y Collar, y hoy el nombre de la República española es pronunciado con respeto, cariño y admiración por todos los hermanos de América.

Conscientes, pues, de la gran importancia de la gesta aérea y de la inmensa gloria y prestigio ganados por nuestros aviadores, los diputados que suscriben piden, el honor de proponer:

«Las Cortes Constituyentes hacen constar su satisfacción por el éxito de

nuestros aviadores, capitán Barberán y teniente Collar, asociándose al jubileo nacional y enviándoles su felicitación más entusiasta.

Al mismo tiempo acuerdan tomar parte en el homenaje nacional que se les tributa a su regreso a la Patria, designándose con ese fin una comisión parlamentaria y declarando fiesta nacional ese día.

Se les concederá a los aviadores Barberán y Collar una recompensa métrica, además de la honorífica.»

## Salón DORE

### Cine sonoro con aparato Western Electric PARA HOY

### El ciclón del Oeste Por el caballista Job Custer.

### A las 6'30 y 9'45 noche Los diablos de la cumbre

### El ciclón del Oeste

## Salón ROYAL

### CINE SONORO PARA HOY

### Sangre roja

### Estreno de la superproducción marca Fox, Un nuevo asunto de la encantadora Clara Bow

## Salón GOYA

### CINE SONORO PARA HOY

### Los diablos de la cumbre

### Un asunto de emoción

### A las 6'30 y 9'45 Un pequeño desliz

### Un divertido vodevil. Los diablos de la cumbre

## ¿CALLOS?

### Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO y desaparecen totalmente callos, oios de gallo, durezas y verrugas y iunantes.

### Hay muchas imitaciones ineficaces.

### En todas partes, 1'60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

### Farmacias PUERTO—Plaza de San Ildefonso, 5.—Madrid

## Estación de Fitopatología Agrícola de Valencia

### Cursillo para capataces fumigadores

En cumplimiento de lo establecido en las disposiciones vigentes, se convoca a un cursillo para la enseñanza de la fumigación, el cual empezará el día 19 del corriente, para terminar el día 1.º de Julio.

La enseñanza se dará en dos grupos.

A) Integrado por los solicitantes que hayan practicado la fumigación.

B) Constituido por los aspirantes no prácticos.

Los del primer grupo, además de acreditar haber trabajado durante un año en equipos de fumigación, deberán demostrar que poseen los conocimientos necesarios para desempeñar el cargo de capataz, y siendo varios los métodos de aplicación del gas clorhídrico, estas pruebas de suficiencia durarán cuatro días.

Los aspirantes no declarados por en la primera prueba, pasarán a formar parte del segundo grupo constituido por los no conocedores de la fumigación y asistirán a las conferencias teórico-prácticas que forman parte de estos cursillos.

Los solicitantes no aprobados al finalizar el curso deberán repetir la enseñanza en nueva convocatoria.

Para ingresar como alumno será preciso haber cumplido los 18 años y ser menor de 50, saber leer y escribir y conocer las operaciones fundamentales de la Aritmética.

Los aspirantes dirigirán sus instancias al director de la Estación de Fitopatología Agrícola de Burjassot (Valencia) acompañadas de la certificación de nacimiento expedida por el registro civil, y los del primer grupo deberán presentar, además, cuantos documentos estimen necesarios para justificar sus trabajos en equipos de fumigación.

Los solicitantes que se inscriban en el primer grupo se presentarán en dicha Estación el día 19 del corriente a las nueve y media de la mañana; los del segundo grupo el día 23 a la misma hora.

Las instancias deberán ser cursadas antes de dichas fechas.

En dicha estación y en esta Sección Agronómica ((Cardona Vives, 13 y 15) se facilitarán cuantas instrucciones se deseen.

Castellón 5 junio 1933. El ingeniero jefe, PORFIRIO PALACIOS

## COMPRAD UNICAMENTE

### CREMA PARA EL CALZADO SERVUS CON ABRIDOR

Productos Químicos Hispano Lóbszynski BADALONA

## Obras son amores

Nada de palabras huecas ni fuerza de argumentos para que más pronto o más tarde queden desahuciadas las esperanzas del lector que rebusca el anuncio. Obras son amores y no buenas razones, como muy bien dice tan castizo adagio español.

A continuación insertamos varios testimonios que prueban la eficacia del maravilloso preparado vegetal contra el estreñimiento THE SALUS.

Sr. Agente General del The Salus Castellón

Muy señor mío: He probado el preparado The Salus y me ha dado excelentes resultados. Le encarezco que a correo seguido me mande unos botes certificados, ya que todavía no es conocido en este pueblo.

Suyo s. s., INOCENCIO ARGUESO Cartero

Matagorda (Santander) Abril 1933. Eslava (Navarra) Abril 1933. Señor don José L. Vives

Muy señor mío: Los paquetes de The Salus que recibí han sido distribuidos entre amistades y a todos nos ha dado muy buen resultado, por lo tanto espero que seguidamente mande 25 botes de los grandes mientras se surta el farmacéutico de ésta.

Suyo affmo. y s. s., HERNANDO CALVO Presbítero.

The Salus—Castellón

Muy señores míos: Les doy mil gracias por los buenos resultados que me ha dado el The Salus del que seré propagandista y ruego me indique dónde puedo adquirirlo y caso de no tener aquí cerca puede mandarme unos cuantos botes de los grandes.

Suyo affmo. y s. s., MARIANO RODRIGUEZ Pbro.

Sr. D. José L. Vives, Maura, 15 Castellón. Muy señor mío: Recibí el bote de The Salus y habiendo dado tan excelentes resultados a mi señora, he pasado por Valencia y no he podido encontrarlo en ninguna farmacia, por lo cual le ruego me mande varios botes si en ello no le es inconveniente, cuyo importe le mandaré por giro postal.

De usted affmo. y s. s., Hermógenes García Torremormojón (Valencia) Julio 1933.

## ¡REVOLUCION!!

causada por la llegada de

## HETRO

Radio importación americana directa de receptores de 4 a 12 válvulas, desde 350 pesetas Sin compromiso para Ud., visítenos y se convencerá.

Exposición: **CASA SABAT - RADIO** Despaño: Pi y Margall, 18-10

G. Chermá, 76. **Castellón** Teléfono, 272.

Teléfono, 505. **Castellón** Teléfono, 272.

## EL

### El ministro algunas

### CASARES CUPIESTO

Madrid. — El ministro de la Gobernación, al tener que preguntar a Casares algunas otras cosas de gran interés:

«Sí, tengo que en el manifiesto una aseveración niosa, que no como merece, por Espero que Maura cursó a los goba a que alude en pues ni por mí el ministerio se cura. Yo no di orden a los goba telegramas ahí el registro de ellos ni uno sólo con l de en el manifiesto. Espero que el Parlamento, pues hay cosas que se de hechos que los.

Insistió que no respecto al cargo. Un periodista había manifestado de no volver al señor Casares repit. —Pues cuando se sostienen don las.

### LOS AGRICULTORES

Madrid. — El brado en el Congreso las minorías agrarias. Al salir el ser pasco dijo que el objeto examinar el blema político en que se habían abs dos relacionados que lo superaba ministerial del nue También hizo p do de su minoría cías así lo exige el debate político se plantea esta t

### REUNION DE LA SOCIEDAD

Madrid.—A las minoría radical se segunda del Cong

## La competencia tienen

Con el

## obtendrán actividad en

S. A. Es

Representa José Bal

EL MOMENTO POLITICO

El ministro de Gobernación niega algunas declaraciones de Maura

CASARES QUIROGA Y EL MANIFIESTO DE MAURA

Madrid. — En su diaria visita al ministerio de la Gobernación, los periodistas, al terminar su información, preguntaron a Casares Quiroga si tenía alguna otra noticia, y éste, con gesto de gran indignación y sinceridad dijo:
—Si, tengo que comunicarles que en el manifiesto que firma Maura hay una aseveración perfectamente calumniosa, que no me atrevo a calificar como merece, por respeto a mí mismo. Espero que Maura diga por quién se cursó a los gobernadores las órdenes a que alude en su citado manifiesto, pues ni por mí ni por nadie afecto al ministerio se cursaron tales órdenes.
Yo no di orden alguna por teléfono a los gobernadores, y en cuanto a telegramas ahí en el archivo está el registro de ellos y no se ha cursado ni uno sólo con las órdenes a que alude en el manifiesto.
Espero que el señor Maura, en el Parlamento, pruebe sus afirmaciones, pues hay cosas que no se pueden decir en la prensa, sobre todo tratándose de hechos que son totalmente falsos.
Insistió que no quería decir más por respeto al cargo que desempeña.
Un periodista le indicó que Maura había manifestado su firme propósito de no volver al Parlamento, y el señor Casares replicó:
—Pues cuando se dicen esas cosas se sostienen donde hay que sostenerlas.

LOS AGRARIOS TOMAN ACUERDOS

Madrid. — Esta mañana se ha celebrado en el Congreso la reunión de las minorías agraria y vasco-navarra. Al salir el señor Martínez de Velasco dijo que ésta había tenido por objeto examinar detenidamente el problema político en todos los aspectos y que se habían abstenido de tomar acuerdos relacionados con este problema, por que lo supeditaban a la declaración ministerial del nuevo Gobierno.
También hizo presente que por acuerdo de su minoría y si las circunstancias así lo exigen, tomaría parte en el debate político que es casi seguro se plantee esta tarde en el Congreso.
REUNION DE LA MINORIA RADICAL SOCIALISTA
Madrid. — A las doce se reunió la minoría radical socialista en la sección segunda del Congreso.

Terminó la reunión a las dos, y el señor Baeza Medina, que la presidió, dijo que habían tomado los acuerdos siguientes:
Nombrar para la Diputación permanente de las Cortes, en sustitución de don Francisco Barnés, al señor Gordón Ordaz.
Proponer para la vicepresidencia del Parlamento, que ha quedado vacante por el cese del señor Barnés, al señor Baeza Medina, que seguirá ostentando la presidencia de la minoría.
Proceder a reorganizar en la parte que afecta a las minorías las comisiones parlamentarias para intensificar el trabajo en las mismas.
Ver con satisfacción la exaltación de don Francisco Barnés al ministerio de Instrucción pública.

Según diversas referencias, la minoría acordó apoyar resueltamente al nuevo Gobierno.

Se leyeron las bases redactadas por el Comité Nacional, que desarrollan los acuerdos del último Congreso, y se acordó hacer copias y repartirlas entre los diputados para que las estudien y puedan discutir las en la próxima reunión.

LOS AGRARIOS Y VASCO-NAVARROS

Madrid. — También se reunieron las agrarias y los vasconavarros conjuntamente en la sección quinta del Congreso.
El señor Martínez de Velasco, que presidió, facilitó la siguiente referencia:
«Hemos examinado la situación política en todos sus aspectos, sin que hayamos podido trazar el plan parlamentario, por depender del desarrollo del debate político y de la declaración que haga el jefe del Gobierno.
Lo que sí que hemos acordado es que si nos conviniera intervenir en el debate, lo haga yo, en nombre de las dos minorías.»

DE INDUSTRIA Y COMERCIO

El señor Franchy Roca, como primer titular de la cartera de Industria y Comercio, ha fijado su despacho oficial en la Dirección general de Comercio.
Al recibir esta mañana a los periodistas el ministro de Industria y Comercio se limitó a recibir la felicitación de los informadores que habían acudido a su despacho en busca de noticias.

DIMITE UN SUBSECRETARIO

Madrid. — Ha presentado la dimisión del cargo, el subsecretario del ministerio de Instrucción pública, don Domingo Barnés.
Se asegura que será nombrado para el mismo cargo en el departamento de Estado.

«EL SOL» AL FISCAL

Madrid. — El ministro de la Gobernación ha remitido al fiscal de la República el número de «El Sol» correspondiente a la edición de ayer.

La denuncia está fundada en dos artículos de que se enjuiciaba la tramitación de la crisis.

LA LEY DE GARANTIAS

Madrid. — Esta tarde ha sido devuelta por el presidente de la República a las Cortes, debidamente firmada, la ley del Tribunal de Garantías constitucionales.

La fórmula del escrito es casi exactamente la misma que en el de la ley de Confesiones y Congregaciones religiosas puesto que se trata de una ley complementaria de la Constitución.

LOS RADICALES SOCIALISTAS

Madrid. — Esta mañana en el domicilio social se han reunido los componentes del Comité Nacional del Partido Radical Socialista.

A la reunión asistieron los señores Salmerón, Gordón Ordaz y el ministro de Agricultura.

A la salida el señor Domingo manifestó a los periodistas que la reunión había tenido por objeto además de despachar algunos asuntos ordinarios, a adoptar algunos acuerdos del reciente Congreso del Partido relativos a las bases de colaboración en el Gobierno que acaba de constituirse.
Lo mismo que en el Congreso ante-

rior se acordó que estas bases sean propuestas de acuerdo con la minoría parlamentaria, con la que, según manifestó iba a reunirse para dicho objeto.

Un periodista preguntó al ministro de Agricultura si las bases del Partido Radical Socialista figurarían en la declaración ministerial que hoy hará el señor Azafia ante las Cortes.

No creo, respondió, que lleguen a su conocimiento con tiempo suficiente pero si llegan será mucho mejor para todos.

UNA CARTA DE ALBIANA

Madrid. — Como se sabe, para hoy estaba anunciada la vista de una causa seguida contra el doctor Albiñana por el supuesto delito de injurias al régimen, vertidas en un discurso que pronunció en el teatro de la Comedia.

El señor Albiñana ha dirigido una carta al juez en la que manifiesta que por estar confinado gubernativamente y no contar con la necesaria autorización para poder salir del lugar del confinamiento, no le es posible asistir a la vista.

Esta ha sido suspendida.

Junta Local de Banca Castellón

AVISO

Se participa al público en general que, con arreglo a la jornada de verano adoptada por la Banca establecida en esta ciudad, las horas de Caja, desde el día 1.º de Junio al 30 de Septiembre, serán de 9 a 13.

JUNTA LOCAL DE BANCA

Los caramelos SAN JUAN son los preferidos siempre.

En el Principal

La Rondalla Barrachina

Anoche reapareció en el teatro Principal, esta entusiasta agrupación musical formada por un grupo de virtuosos del divino arte, fundada por loable iniciativa del infortunado maestro Barrachina.

El programa constaba de tres partes, a cual más interesante y sugestiva, todas las cuales tuvieron una interpretación digna del mayor elogio por la fidelidad y fervor con que fueron ejecutadas.

De la última actuación de esta Rondalla, a la velada de anoche, se observan patentes adelantos que pronto alcanzarán la merecida culminación de proseguir sus componentes enervados en la constancia y el estudio como hasta ahora.

El auditorio, que escuchó el concierto con viva atención y agrado, colmó de aplausos a la Rondalla Barrachina, dedicándole una ovación especial cariñosísima a la encantadora y precoz niña Teresita Arrufat, verdadera notabilidad ya acusada en anteriores actuaciones.

También fué aplaudido singularmente, el director de la Agrupación, señor Cubedo.

El público salió encantado y deseoso de volver a deleitarse con el regalo de esta Rondalla, en no lejano plazo.

«Lea V. Diario de Castellón»

Unión Industrial Agraria Española, S. A.
Fábricas de Abonos Orgánicos
Abonos orgánicos asimilables a base de pescado 24 pesetas los 100 kilos.
Abonos orgánicos asimilables a base de carne 18 pesetas los 100 kilos.
Abono asimilable, a base de basuras (patentado).
Almacén: Gobernados, 106.
Agencia en Castellón: Vera, 23. - Tel. 314.

NIC
CINE DIBUJOS ANIMADOS
PROYECTOR
con 6 películas, 27'50
DE VENTA:
Radio FOLCH
Plaza de la República, 14.

Agricultores
La competencia, cada día mayor, que vestras naranjas tienen en los mercados extranjeros, os obligarán a producir las mejores calidades.
Con el
ABONO NITARD
obtendréis CALIDAD, RENDIMIENTO y mayor fertilidad en vuestras tierras.
S. A. Española de Abonos y Productos NITARD
Valencia - Jorge Juan, 19.
Representante:
José Babiloni, Castellón, Colón, 27. Teléfono, 40.

CUELLOS
Las CUATRO MARCAS de cuellos que le serán planteados por el fabricante a DIEZ CENTIMOS. Doble duración. Economía. Planchado de nuevo. Entréguelos en la CAMISERIA y SOMBRERERIA RAMON, González Chermá, 40. - CASTELLÓN.

DISPEPSIA
DOLOR DE ESTÓMAGO
ACIDEZ
VÓMITOS
INAPETENCIA
DIARREAS
DILATACION Y ÚLCERA DE ESTÓMAGO
se curan con este famoso medicamento. Es inofensivo y de gusto agradable.
ELIXIR
SAIZ DE CARLOS

Fitopatología
Valencia
ataces fumigadora
de lo establecido
vigentes, se com
para la enseñanza
cual empezará el
para terminar el
dará en dos gre
r los solicitante
por los aspirante
grupo, además de
ajado durante un
mitación, deber
n los conocimientos
sempañar el car
del varios los mé
del gas cianhídri
suficiencia dura
declarados p
a, pasará a for
grupo consti
cedres de la fu
a las confere
que forman par
aprobados al fi
rán repetir la es
nvocatoria.
alumno será pre
os 18 años y se
leer y escribir
ones fundamen
dirán sus ins
Estación de Fi
de Burjasot (Va
de la certifica
cedida por el r
el primer grupo
as, cuando doc
rios para justifi
quipo de fumig
se inscriban
representar en
del corriente
o el día 23
rán ser cursada
en esta Sección
Vives, 13 y 15)
instrucciones
933. jefe.
PALACIOS

CAMENTE
LUBRIFICACIONES
LUBRIFICACIONES
LUBRIFICACIONES

pesetas
español:
all, 18-10
ono, 272.

AL CERRAR LA EDICION

En una plácida sesión el Gobierno se presenta al Parlamento
Las arrogancias de Lerroux se truecan en efusiones de cordialidad

Después de una fingida oposición enconada los radicales fraternizan con los socialistas
Gil Robles dice que se ejerce una dictadura por un "Gobierno faccioso que no tiene derecho a nuestro respeto"

LA SESION

Madrid.—A las cuatro abre la sesión el señor Besteiro.
La animación es extraordinaria.
No asiste la minoría conservadora.

Se lee la proposición de don Ramón Franco acerca del vuelo de Barberán y Collar, que aquel día de haciendo resaltar los peligros de la travesía del Atlántico.

Entra el Gobierno, que es presentado al señor Besteiro por el señor Azaña.

Al ocupar el banco azul, el Gobierno es ovacionado por la mayoría.

Numerosos diputados de la oposición se ponen en pie, pero no aplauden.

El señor Besteiro dice que queda en suspenso la toma en consideración de la proposición.

Franco, hasta que el Gobierno haga unas declaraciones de rigor.

El discurso de Azaña

El JEFE DEL GOBIERNO se levanta para hacer la declaración ministerial.

Comienza diciendo: Por tres veces en un plazo de tiempo relativamente corto tengo...

La tarea de presentar a las Cortes un nuevo Gobierno.

Resalta el penoso deber de este cometido. Ruego a todos que fijen bien su atención y abstenían a su vez a los señores de hoy para evitar la expectación nerviosa que se observa.

He de decir que yo no tengo que hacer manifestaciones que causen sensación. He de empezar estableciendo una separación de un lado del anterior Gobierno y de otra la formación y nacimiento del actual. Son dos hechos que distinto valor político, aunque entre sí tengan la natural relación.

El Gobierno anterior se mantenía en el Poder sobre dos bases: la confianza del Parlamento y la del pueblo. Ya hemos sostenido que faltando cualquiera de las dos confianzas, el ministerio tenía que desplomarse. Teníamos mayoría parlamentaria porque esto se comprueba aquí cada día. Respecto a la confianza del jefe del Estado precisa ante todo una observación. La confianza no se manifiesta de una forma tan determinante como la que trae consigo el debate político. Se necesita, pues, que en el debate los partidos se niegan a poner en duda si un Gobierno cuenta o no con la confianza.

El que yo presidí no contaba con la segunda confianza y esto lo prueba, porque dimité por no contar con la confianza necesaria para gobernar.

Recuerda que aquí algunas veces, se puso en duda, pero en estas cuestiones—dice—, siempre la discusión será poca. Entendíamos que para demostrarlo debía bastar nuestra presencia en el banco azul. Así se evidenciaba aquella confianza.

Ya se comprobó que la crisis...

llamada por falta de confianza, se comprueba de dos maneras: Por acción o por omisión. Lo mismo del Gobierno que del jefe del Estado.

Si el Gobierno da facilidades el jefe del Estado tiene siempre medio para demostrar una u otra cosa: Puede rechazar un decreto que se le presente; puede acusar puntos de vista irreconciliables con el Gobierno. Por su parte, el Gobierno tiene medios para tener en todo momento la garantía que precisa de que cuenta con esa confianza.

Pues bien: ni por acción ni por omisión aquel Gobierno careció nunca del apoyo del jefe del Estado.

Expone luego cómo el jefe del Gobierno, a pesar de las facultades que tenía para ventilar la cuestión, directamente con el jefe del Estado, consideró más conveniente llevarla a Consejo de ministros y en éste acordamos proponer al jefe del Estado cubriese la cartera de Hacienda. Comprendíamos que ello implicaba la ratificación o el reñro de confianza.

La misma tarde que se aprobó la ley de Garantías, el jefe del Gobierno que os había anunciado al jefe del Estado su propósito de cubrir esta cartera.

El presidente de la República me agradeció el anuncio y me dijo que se tomaba algún tiempo para estudiar la resolución y acordamos que la cuestión quedase aplazada hasta el Consejo del día siguiente.

El presidente conocía la respuesta y los ministros también. Sabían que el jefe del Estado se había tomado algunas horas para resolver.

Fuimos, pues, curados de cualquier explosión de sorpresa. Lo que se debe hacer siempre en los Consejos de ministros.

Reproduce la proposición al Presidente, quien examinó la situación política y parlamentaria, y me contestó, sin juzgar nada, que quería consultar a los partidos políticos y al Gobierno, ipso facto, presentó la dimisión colectiva, cosa que era muy natural.

Planeado el asunto, presentamos la dimisión.

Después se ha tramitado la crisis, y como se ve, lo que parecía ser una consulta sobre la forma de cubrir una cartera, produjo la dimisión total del Gobierno.

Yo no he tenido la menor parte en el desarrollo de la crisis. Lo que yo supe me lo comunicaba el presidente cada noche al darme cuenta de las con-

sultas que había realizado y de las decisiones que iba a tomar.

Tanto el señor Prieto como el señor Domingo, al recibir el encargo de formar Gobierno, vinieron a solicitar la colaboración del grupo de Acción Republicana a que yo pertenecía y éstales fué ofrecida sin condiciones, leal, absoluta y felizmente.

Fracasaron estos intentos de formación de ministerio, y el domingo, en las primeras horas de la noche, fuí recibido por el Presidente de la República, quien me dijo que había encargado al señor Prieto, como pertene-

He obtenido, como os digo, la colaboración del grupo federal y con los antiguos componentes del Gobierno y esta nueva colaboración, ha quedado formado el actual.

Poco tengo que decir, sino dedicar unas palabras a los compañeros que han abandonado el Gobierno: Giral y Zurrutua, que se han marchado como vinieron, obedeciendo únicamente a las indicaciones de la disciplina.

Elogia al señor Carner, separado por dolorosa enfermedad.

Dedica elogios a los nuevos ministros, especialmente al señor Viñuelas que no es parlamentario.

Dice que aspira a que el nuevo Gobierno tenga una mayoría tan entusiasta como lo fué la anterior.

Dice que se aplicarán enérgicamente las leyes votadas, especialmente la de Congregaciones.

Hay que hacer el traspaso de servicios a la Generalidad de Cataluña.

Se estudiará la Reforma agraria y se publicarán las leyes que servirán para su implantación.

También hemos de discutir aquí las leyes Electoral, de Orden público y de Arrendamientos rústicos.

La de Orden público, el Gobierno quiere que se apruebe con la mayor prontitud, para poder derogar la Ley de Defensa de la República, a lo que el Gobierno se ha comprometido.

Acometeremos después otras leyes que nos importan y en seguida discutiremos los presupuestos.

Los asuntos de Hacienda se discutirán en relación con la Economía española, para acrecentar la riqueza de nuestra nación.

Invoa la buena intención de todos en favor de España y de la República, prescindiendo de la tendencia política de cada cual para colaborar en una obra nacional.

«Con el corazón en la mano hago este llamamiento en nombre del Gobierno, que hará lo necesario para que todas las fuerzas republicanas de la Cámara vivan unidas para trabajar por el progreso de nuestra patria.»

Termina reiterando su deseo de que todos los sectores trabajen por la aprobación de esas leyes, que son el programa parlamentario de este Gobierno y por la concreción de los nuevos presupuestos, con el fin de que se pueda llegar a las elecciones que han de fijar el rumbo que ha de seguir la política española.

AYUSO: Pido la palabra.
Se produce un escándalo enorme en los escaños de la mayoría. Calmado éste, continúa Azaña:

Los caramelos SAN JUAN aromatizan la boca y deleitan al paladar.

A NUESTROS LECTORES

Para celebrar la gran festividad del Corpus que hoy conmemora la Iglesia, no se trabajará en nuestros talleres. Por consiguiente mañana no se publicará DIARIO DE CASTELLON

Otras intervenciones

El señor AYUSO, federal, interviene. Dice que aunque la presencia de Franchy Roca en el Gobierno es a condición de que no se aplique la ley de censura de la República sale que se aplicará.

La minoría federal no estaba facultada para resolver hasta que el Consejo nacional del partido diese su opinión.

Los sucesos de Casas Viejas están todavía sin liquidar y por tanto no podemos colaborar en un Gobierno que ha traicionado el acuerdo de la alianza republicana, que acordó que se hiciese una República de tipo federal.

Espera el acuerdo del Consejo nacional de la fracción federal, que sería contraria a la participación de Franchy Roca en el Poder.

El señor ARAUZ, también federal, dice que aunque Franchy Roca forma parte del Gobierno ningún miembro de la minoría renunció a su oposición, porque es necesario no confundir los intereses políticos con los personales.

DISCURSO DE LERROUX

Se levanta a hablar el señor LERROUX. Dice que interviene consciente de la responsabilidad que tiene en estos momentos de gravedad para España.

No le interesa analizar el desarrollo de la crisis ni exponer al Parlamento la intervención que tuvo en ella.

Los radicales siguen dependiendo del criterio de que los socialistas no deban estar en el Poder, pero esto no significa un veto al partido. Yo no digo más que lo dicho en el Congreso socialista y más tarde confirmado por el mismo señor Besteiro.

Los radicales no hablamos de veto para nadie y solo los admitimos como incompatibilidades, pero es evidente que hay incompatibilidades que agravan y esas hay que demostrarlas aquí.

Hay que saber qué clase de responsabilidad pesa sobre mí y sobre mis amigos y es preciso que digáis por qué merecemos vuestro voto.

El que nosotros no queramos colaborar con el Gobierno no entraña agravio a vuestra dignidad personal. Explica el alcance y significación de las consultas evacuadas por el presidente de la República y dice que cuando se le preguntó qué le parecía un nuevo ministro Azaña contestó que era la peor solución.

Estima necesario e imprescindible cambiar los métodos de Gobierno. Recuerda que cuando el Comité revolucionario estaba en la cárcel recibió el encargo de continuar los trabajos revolucionarios. Las circunstancias de entonces a ca no han variado.

Los radicales esperan a que los socialistas abandonen el Poder, con lo cual prestarán un gran servicio no solo al Parlamento sino al país.

Cada cual debe quedar en su posición y dependiendo su programa pero uniéndose noblemente para organizar sus servicios a la República y a la democracia, sin llegar a esas contenciones que se mantienen en 125 mil millones prescindiendo de amenazas.

Ultimamente, al circular el rumor de...

los radicales iban a...
Interviene el señor G...
que la minoría agraria...
completo en este asunto...
puntos políticos, pero no...
los mismos que afectan...
La crisis se creyó...
rectificación en la polí...
estas Cortes o con otr...
ción la pidió la opini...
masó palpablemente...
ciones.

Inter

"Detenta"

Las 8,15 se reanud...
Interviene el señor G...
que la minoría agraria...
completo en este asunto...
puntos políticos, pero no...
los mismos que afectan...
La crisis se creyó...
rectificación en la polí...
estas Cortes o con otr...
ción la pidió la opini...
masó palpablemente...
ciones.

Hay que aclarar lo d...
en el manifesto que d...
si es cierto que Prieto...
habló de crear una c...
Las coacciones exte...
peron las que impide...
Zamora ejerciese librem...
des presidentes.

AZAÑA y PRIETO ni...
no hacen varios DIP...
mayoría.

GIL ROBLES.—La op...
ber que detentáis la sol...
ejercéis una dictadur...
viene en un Gobierno...
tiene derecho a nuestro...
Vosotros queréis crear...
revolución pacífica y...
resistencia, pero nosotro...
guos de que os hemos...
nuestras mismas armas.

Si llega el momento...
cerráis todos los...
la responsabilidad r...
pero que no aplica...
censura de la República...
simuléis las propagand...
ciones derechistas.

Si es así, nosotros te...
bastante.

HABLA PRI...
Interviene el MINISTE...
PUBLICAS. Niega que...
curso haya hablado de...
El discurso de que...

Normas

1.º Deben l...
únicamente a las

2.º Prohibi...
las acatólicas, ne...
nadas también a...
lugar correspond...
asistencia en dete...
das cauteles.

3.º Cuando...
anterior toleranci...
las instrucciones...
vienen obligados...
telas: a) inspecció...
neas los libros que...
doctrinas que se...
la escuela sean...
dos en la doctrina...
la práctica de los...
to y amistad de...
poner en peligro

4.º Todos lo...
lio moral y materi...
cuelas católicas, y...
brán de ejercer...
su libertad docer...
mogéneas en con...
cejar hasta conse...
y derecho de la l...
juventud católica,



Los radicales iban a recibir los poderes para la formación de un Gobierno, disléis órdenes a las organizaciones provinciales para que se lanzaran ciertas manifestaciones.

**VARIAS VOCES:** No es cierto, no es cierto.

### Intervención de Gil Robles

**"Detentais la soberanía nacional"**

A las 8,15 se reanuda la sesión. Interviene el señor GIL ROBLES. Dice que la minoría agraria se inhibe por completo en este asunto de los partidos políticos, pero no al aspecto de los mismos que afectan al país. La crisis se creyó significaba una reafirmación en la política actual con estas Cortes o con otras. Esta rectificación la pidió la opinión como lo de postoro palpablemente en las últimas elecciones.

bles lo pronunció con la venia del presidente de la República y lo hizo con corrección y sin amenazas. Nosotros no hemos puesto el veto a los radicales. No es más que una incompatibilidad entre ellos y nosotros, que partió del mismo Lerroux pero que es una incompatibilidad legítima y no debe convertirse en que ella eterna de carácter personal. Las circunstancias políticas varían con los tiempos. Muchas veces hay que echar una venda sobre las injurias. Recuerda las gestiones que realizó para la formación de Gobierno y dice que lo que le complace ahora es la actitud de Lerroux, que reconoce el error de táctica de la obstrucción. Hay que olvidar agravios para que renazca la cordialidad entre los republicanos y los socialistas puedan abandonar el Poder dignamente. Dejados a nosotros que liquidemos decorosamente nuestros compromisos con el país. Es necesario que terminen las agresiones entre nosotros, esas agresiones que hicieron concebir esperanzas a las derechas. Unánimes todos en aras de la cordialidad republicana.

Hay que aclarar lo dicho por Maurra en el manifiesto que dirigió al país y si es cierto que Prieto en un discurso habló de crear una convención. Las coacciones existieron y ellas fueron las que impidieron que Alcalá Zamora ejerciese libremente las facultades presidenciales. AZAÑA y PRIETO niegan y lo mismo hacen varios DIPUTADOS de la mayoría. GIL ROBLES.--La opinión debe saber que detentais la soberanía nacional y ejercéis una dictadura que os convierte en un Gobierno faccioso que no tiene derecho a nuestro respeto. Vosotros queréis cerrar el camino a la revolución pacífica y lanzaros a la violencia, pero nosotros estamos seguros de que os hemos de vencer con nuestras mismas armas.

Si llega el momento de la lucha y cerráis todos los caminos de la responsabilidad no será nuestra. Espero que no apacéis la ley de la fuerza de la República y además que permitiréis las propagandas de las organizaciones derechistas. Si es así, nosotros tenemos con esto bastante.

#### HABLA PRIETO

Interviene el MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS. Niega que él en su discurso haya hablado de una convención. El discurso de que habla Gil Robles...

**RECTIFICACIONES**  
Rectifica el señor GIL ROBLES. Dice que está convencido de que las Cortes actuales no se disolverán por miedo al pueblo. La mayoría sigue detentando el Poder sin dignidad y decoro político. (Rumores y protestas). El discurso que acaba de pronunciar Prieto no es más que la base de una futura conciliación. (Rumores). CASARES QUIROGA niega que se hayan dado órdenes a los gobernadores civiles de resistencia y dice que esa acusación es una falsedad. LERROUX agradece esta aclaración de Casares.

Dice a Prieto que no es lo mismo un agravio en los pasillos del Congreso que los que se difunden por la Prensa. Agradece la intención de Prieto de acercarse a él durante la tramitación de la crisis. Si el voto de la mayoría de los socialistas impidió este acercamiento, es indudable que el veto a los radicales queda en pie. La obstrucción parlamentaria no fracasó sino que fue vencida. Volvemos hoy a la normalidad política no rendidos ni fracasados sino vencidos por la fuerza del número. PRIETO rectifica. Dice que por parte de los socialistas no hay agravio para los radicales porque la incompatibilidad para gobernar juntos es mutua. LERROUX: Yo no soy incompatible con vosotros. Si su señoría hubiera formado Gobierno hubiéramos vuelto a la normalidad como ahora, sin cartera alguna para nosotros y si Besteiro hubiera constituido Gabinete tampoco hubiéramos dado ministro alguno, pero en uno u otro caso hubiéramos formado parte de la mayoría. Queda, pues, bien definidas las relaciones, por nuestra parte, entre radicales y socialistas. (Rumores). AZAÑA: Mi deseo es que se llegue a la reconciliación, no solo en las diversas fracciones republicanas sino también entre los republicanos y los socialistas. Este Gobierno se constituyó para realizar un compromiso con la opinión, y es conveniente señalar que ningún Gobierno es eterno. Aplaudo la posición de los radicales porque ese es el papel que les corresponde dignamente. La obstrucción no tenía más objeto que dañar hondamente al régimen parlamentario. Si hoy no tenéis los radicales más que vuestro respeto para el Gobierno mi satisfacción será conquistar también vuestra confianza. Tan republicanos somos los unos como los otros. Si los radicales proceden como dice Lerroux, los radicales encontrarán al Gobierno con los brazos a iertos para recibirlos y laborar todos en bien de la República. A las 9,45 se levanta la sesión.

**ANIMACION EN LOS PASILLOS**  
Tarde hubo gran animación en los pasillos de la Cámara. Se comataba la solución de la crisis y las incidencias que surgieron hasta formar Gobierno. De tres y media a cuatro se reunieron por separado las minorías socialista, radical socialista y Acción Republicana. Llegaron también temprano los ministros. El de Marina dijo que hasta el viernes o sábado no iría a Barcelona, para resolver asuntos particulares. Una de las primeras noticias fue la de que el presidente de la República había devuelto, firmada con la misma fórmula del de Congregaciones, la ley del Tribunal de Garantías.

**LO QUE DICE MARTINEZ BARRIOS**  
Al llegar el ex ministro radical fué preguntado por la posición que observaría en la Cámara y manifestó que en ésta únicamente hablaría en nombre de la minoría el señor Lerroux. --¿Va usted a intervenir? --Si no soy desmentido, no.

**LA ACTITUD DE PI Y ARSUAAGA**  
El Consejo Nacional del partido federal ha enviado una carta al señor Pi y Suñer, solidarizándose con su actitud de retirada parlamentaria, y diciendo que se sancionará la conducta de quienes traicionaron los ideales federativos.

**PERIODICOS DENUNCIADOS**  
Han sido denunciados los periódicos «C N T», «La Tierra» y «Mundo Obrero». Ha sido denunciado y recogida la edición de «El Siglo Futuro».

**REUNION DE LOS PROGRESISTAS**  
La minoría progresista se reunió esta tarde en una de las secciones del Congreso y acordó volverse a reunir después de cerrado el debate político.

**SUSTITUCION DIFICIL**  
El nuevo ministro de Instrucción señor Barús, ha manifestado que la sustitución de la enseñanza católica por la laica la juzga de difícilísima realización.

## Los radicales y socialistas fraternizan ya

### El ministro dice que la sustitución de la enseñanza religiosa es muy difícil

Agregó que aceptó la dimisión de su hermano, que desempeñaba el cargo de subsecretario de su departamento.

**PLAN PARLAMENTARIO**  
El señor Besteiro, terminada la sesión, manifestó que espera mañana que de terminado el debate político. Seguramente coaligará después la discusión de la modificación de la ley del Jurado.

**AZAÑA CONTENTO**  
El jefe del Gobierno no ocultaba la satisfacción que le ha producido las corrientes de cordialidad que hoy se iniciaron, porque entiende que las actitudes violentas solo favorecen a los enemigos. Lo lamentable es el tiempo que se ha perdido, pero el Gobierno procurará ganarlo haciendo que funcionen de acuerdo durante todo el verano.

**¡QUE SE PONGAN DE ACUERDO!**  
Prieto ha manifestado que acuso la cordialidad republicana hoy iniciada permitiendo abrir el período de vacaciones parlamentarias para el verano.

**YA FRATERNIZAN**  
Los radicales y socialistas, que estos días en los pasillos del Congreso se miraban con manifiesto recelo, esta tarde confraternizaron, en algunos grupos efusivamente.

**LAS VALENTIAS SINDICALISTAS**  
Madrid.--A última hora se recibe un despacho de Barcelona dando cuenta de que la policía de aquella capital sorprendió en la barriada de San Martín una reunión sindicalista. Al grito de: menos arriba todos obedecieron, pero aprovechando el momento de confusión, uno de los reunidos logró escapar y desde fuera de la habitación disparó una pistola, matando al cabo de asalto Antonio Córdoba e hiriendo gravemente al guardia Antonio Alonso. El sindicalista continuó disparando y una mujer que pasaba por el lugar del suceso con un niño de tres años en los brazos, vió que el pequeño se le desprendía de los brazos. Reconociendo se le apreciaron tres balazos en la cabeza que fueron calificadas de gravísimos. El pistolero logró huir. En el local fueron detenidos dos miembros de los reunidos.

**COMUNIONES COMUNIONES**  
Completo surtido en blanco rosa y azul «ALMACENES CAZADOR» Colón 76. Alloza, 109. Colón, 76

**ANIMACION EN LOS PASILLOS**  
Tarde hubo gran animación en los pasillos de la Cámara. Se comataba la solución de la crisis y las incidencias que surgieron hasta formar Gobierno. De tres y media a cuatro se reunieron por separado las minorías socialista, radical socialista y Acción Republicana. Llegaron también temprano los ministros. El de Marina dijo que hasta el viernes o sábado no iría a Barcelona, para resolver asuntos particulares. Una de las primeras noticias fue la de que el presidente de la República había devuelto, firmada con la misma fórmula del de Congregaciones, la ley del Tribunal de Garantías.

**LO QUE DICE MARTINEZ BARRIOS**  
Al llegar el ex ministro radical fué preguntado por la posición que observaría en la Cámara y manifestó que en ésta únicamente hablaría en nombre de la minoría el señor Lerroux. --¿Va usted a intervenir? --Si no soy desmentido, no.

**LA ACTITUD DE PI Y ARSUAAGA**  
El Consejo Nacional del partido federal ha enviado una carta al señor Pi y Suñer, solidarizándose con su actitud de retirada parlamentaria, y diciendo que se sancionará la conducta de quienes traicionaron los ideales federativos.

**PERIODICOS DENUNCIADOS**  
Han sido denunciados los periódicos «C N T», «La Tierra» y «Mundo Obrero». Ha sido denunciado y recogida la edición de «El Siglo Futuro».

**REUNION DE LOS PROGRESISTAS**  
La minoría progresista se reunió esta tarde en una de las secciones del Congreso y acordó volverse a reunir después de cerrado el debate político.

**SUSTITUCION DIFICIL**  
El nuevo ministro de Instrucción señor Barús, ha manifestado que la sustitución de la enseñanza católica por la laica la juzga de difícilísima realización.

## Normas para los católicos

- 1.º Deben los padres de familia mandar a sus hijos únicamente a las escuelas católicas.
- 2.º Prohibida severamente la asistencia a las escuelas acatólicas, neutras o mixtas, o sea las que están destinadas también a los no creyentes, sólo al Ordinario del lugar corresponde juzgar si puede tolerarse la referida asistencia en determinadas circunstancias y con las debidas cautelas.
- 3.º Cuando el Ordinario haya estimado prudente la anterior tolerancia por existir causa razonada a tenor de las instrucciones de la Santa Sede, los padres y tutores vienen obligados gravemente a guardar las siguientes cautelas: a) inspeccionar por sí mismos o por personas idóneas los libros que se ponen en manos de sus hijos y las doctrinas que se les inculcan; b) procurar que fuera de la escuela sean sus hijos o menores sólidamente instruidos en la doctrina cristiana y estimulados celosamente a la práctica de los deberes religiosos; c) apartarles del trato y amistad de los compañeros escolares que puedan poner en peligro su fe y costumbres cristianas.
- 4.º Todos los fieles se esforzarán en prestar su auxilio moral y material a la fundación y sostenimiento de escuelas católicas, y en particular, los padres de familia habrán de ejercitar su derecho a organizarse reivindicando su libertad docente y la creación de escuelas católicas homogéneas en conformidad con sus creencias. No han de cejar hasta conseguir que sea cumplida realidad este ideal y derecho de la Iglesia: toda la enseñanza católica para la juventud católica, en escuelas católicas.

**"ALAS"**  
EMPRESA ANUNCIADORA  
MADRID  
Carrera de S. Jerónimo, 3. pr.  
CALCETINES «HEYMANN»  
Calidad - Distinción  
5,00, 6,00 y 7,50 el par  
ALMACENES CAZADOR  
Colón 76. Alloza, 109. Colón 76

**"Mutual Agraria"**  
Sociedad Patronal de Seguros Mútuos contra  
- - Accidentes del Trabajo en la Agricultura - -  
Sindicato Agrícola Obrero de Castellón  
Sindicato Agrícola de S. José, Almazora  
Agricultores inscribíos en esta Mutualidad

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
**Castellón** DOS pesetas al mes  
**Fuera** 6 pesetas trimestre  
**Extranjero** 90 pesetas al año

# Diario de Castellón

**NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS**  
 Administración, Redacción y Talleres — Caballeros, 11.  
 Apartado Correos 18 — Teléf. 258.



La co...  
 nue

El nuevo or...  
 la Encíclica «Qua...  
 profesiones, en l...  
 lres, no según e...  
 según las diversa...  
 El Papa pon...  
 el nuevo orden...  
 restauración social...  
 vación profunda...  
 gradualmente tan...  
 rio, todos los est...  
 sobre roca, s...  
 gamente en su últ...  
 mados en errores...  
 corazón, constituy...  
 sía y del apostola...  
 restauración social...  
 El Papa, al...  
 supone que el or...  
 dio no puede en...  
 costumbres. Se re...  
 cipalmente la rest...  
 tuación social act...  
 nos intermediarios...  
 bras: «Aunque no...  
 vación, todavía p...  
 legido las cosas...  
 exuberante vida...  
 poraciones o grem...  
 frente los particu...  
 el mismo Estado...  
 bre el Estado to...  
 raciones, se ve e...  
 cios y obligaciones...  
 He aquí el m...  
 pio muy importa...  
 particulares lo qu...  
 realizar para enc...  
 y al mismo tiemp...  
 al avocar a una...  
 y procurar comun...  
 mar atribuciones...  
 pletiva» respecto...  
 Donde el Est...  
 dadanos, es en b...  
 ses». De aquí la...  
 porque no puede...  
 y vacilante de la...  
 dencias diversas...  
 mistades y luchas...  
 Y el Papa co...  
 lucha de clases y...  
 en dos ejércitos...  
 época moderna...  
 tre sí: el obrero...  
 que buscan traba...  
 llama la clase pa...  
 da en la posición...  
 bajo. El trabajo...  
 este modo el mer...  
 agruparse y difere...  
 de intereses en l...  
 de trabajo por...  
 cilo de unión en...  
 ces son opuestos...  
 cuyo las dos clas...  
 mercado mismo lu...  
 tejas en dos frent...  
 llama el Papa, «R...  
 hacia la ruina.

A lo...  
 Se os re...  
 MEDIA EN PUN...  
 nuestra Asambi...  
 1.0 C...  
 2.0 C...  
 veniente los As...  
 Con ast...  
 lebrar, cicvand...  
 nuevamente en

## Situación que ha creado en Borriol la promulgación de la ley de Términos Municipales

A poca distancia relativamente de Castellón, se levanta el pueblo de Borriol, mezclado cual nido entre montañas y presidido por las venerables ruinas de un antiquísimo castillo testigo de las luchas de la reconquista y de las luchas patrióticas de las guerras civiles. Este pueblo es uno de los que más van a sentir y sienten las consecuencias de la promulgación de la ley de términos municipales. Por la ley antes dicha el trabajador no puede salir a prestar sus servicios fuera del término municipal en que vive. Todos sabemos que no es Borriol un pueblo de gran prosperidad económica, que su pobreza le impide dar trabajo a todos sus habitantes, consecuencia de esto es que un gran número de obreros se ven obligado a buscar trabajo en otras y unos marchan al extranjero y otros, una mayoría, lo buscan por entre los pueblos vecinos. Mediante esto el pueblo de Borriol ha ido prosperando en estos últimos años hasta poder llevar al pueblo en general una vida holgada relativamente. Y así, hace siglos y siglos que diariamente bajan a Castellón un número variable de obreros, hasta que hace algunos días los obreros castelloneses fundándose en la promulgación de la ley de términos municipales, se opusieron a su bajada, e incluso hubo algunos individuos, jóvenes la mayoría de ellos, que llegaron a provocar y a insultar a los obreros de Borriol. Los primeros días no fueron más que insultos, pero parece que luego intervino la autoridad imponiendo multas a aquellos patronos que empleaban obreros de Borriol. Dándose el caso frecuentemente de verse un patrono en la obligación de despedir a un obrero que había servido ya a sus acreitos y con el cual el tiempo y el trato había originado una amistad tal que no se observa a veces en parientes. Además la aplicación de la ley de términos a Borriol constituye un crimen, una gran injusticia, desde el momento que se arroja de un terrazo que les pertenece a unos obreros que lo han regado con su sudor y que lo han fertilizado con su trabajo. Castellón debiera acordarse de aquellas épocas en que los borriolenses trabajaban de sol

## Almazora

**LA FESTIVIDAD DEL CORPUS**  
 Durante todo el día de hoy, las diversas asociaciones parroquiales se turnarán en la Vela a Jesús Sacramento, dedicando cada una de ellas actos propios de consagración y desagravio al Dios de nuestro aliares. Se suplica y encarece la asistencia.

**LAS FIESTAS DE SAN ANTONIO**  
 La benemérita asociación de jóvenes «antonianas» ha celebrado con la tradicional solemnidad de años anteriores la procesión—el novenario y fiesta principal en honor de su glorioso Patrono y Taumaturgo, San Antonio de Padua, habiéndose encargado de los sermones el muy elocuente y enérgico P. Lvdo. Viciedo, C. Todos los actos se han visto concurridísimos de fieles. Sinceramente felicitamos a las piadosas «antonianas» por la gran brillantez de sus fiestas.

**EN JUVENTUD C. J.**  
 En el salón de esta entidad, esta a las nueve y media, dirigirá a los socios una conferencia el culto sacerdote villarrealense don José M. Torres, el cual versará sobre el tema «La actualidad científica y la apología cristiana».

El vicepresidente de la sociedad, don Ramón Gumbau, muy estimado amigo nuestro, ha repartido sendas invitaciones para el acto.

**ALMAZORENSE ILUSTRE**  
 Se encuentra entre nosotros, desde hace algunos días, el distinguido almazorense y joven cónsul de Holanda, don Enrique Beltrán Manrique, a quien nos complacemos en darle la bienvenida, deseándole le sea muy grata su estancia en la patria chica.

**DE SOCIEDAD**  
 Van regresando del extranjero y norte de la Península, nuestros comerciantes naranjeros, quienes vienen todos altamente contrariados.

—De Tortosa, llegaron también los jóvenes y aventajados seminaristas de la localidad, para pasar la temporada veraniega a lado de sus familiares. A todos dirigimos un afectuoso saludo de bienvenida.

## Villarreal

**VICENTICO NOSTROTT**  
 Nuestros buenos amigos el sacristán de la Arciprestal don Vicent Nostrott y su agraciada esposa doña Carmen Llorca, pasan por el duro trance de haber perdido para siempre a su único hijo un precioso neje de un año que les ha arrebatado la muerte después de rápida enfermedad.

El entierro, que tuvo lugar el domingo por la mañana fué un acto extraordinariamente solemn y concurrido en el que ocupaba la presidencia, junto al padre del difunto, su tío el cejoso párroco de Almenara don Dionisio Nostrott y el reverendo arcipreste de ésta don Miguel Pedrés.

A los padres, abuelos y tíos del angelical Vicentico, sirvales de consuelo la creencia cristiana de que tienen un ángel en el cielo.

**DE REGRESO**  
 El digno y culto secretario de este Ayuntamiento, don José Fabra, ha regresado de su viaje por Madrid y Zaragoza juntamente con su familia.

**Onda**  
**CONCIERTO DE MUSICA**  
 Hoy, con motivo de la festividad del Corpus, la banda de música dará un concierto que empezará a las nueve y media de la noche, con sujeción al siguiente programa:  
 1.º «El saxofón humano», pasodoble, Aquilán.  
 2.º «Zozaya», danza árabe.  
 3.º «Las Handeras»,  
 4.º «Zardas»,  
 5.º «La mesonera de Tordecillas»,  
 6.º «Viva la Virgen!»: pasodoble.  
 Himno regional.

## En el Ayuntamiento La sesión de ayer

Preside el alcalde don Manuel Peláez.  
 Leída el acta de la sesión anterior es aprobada.

Seguidamente se dá cuenta del despacho de oficio en el que figura una invitación de la Unión de Municipios españoles para la Asamblea ordinaria que ha de celebrarse en Barcelona el día 25 del actual al primero de Julio y un oficio del Centro Regional Valenciano, de Zaragoza, ofreciendo su cooperación al Ayuntamiento para todo cuanto redunde en favor de Castellón y su provincia.

Se acuerda agradecer estos ofrecimientos y con respecto del primer asunto se acuerda después de alguna discusión dejarlo sobre la mesa hasta la sesión próxima.

En despacho ordinario se acuerda: Aprobar varios expedientes de obras. Otros de apertura de establecimientos.

Vencidates de Casimiro Ruiz y Benjamín Salvador.

Varios créditos para atenciones municipales.

Adquisición de una camilla para el servicio de conducción de personas accidentadas.

Acordar la gratificación reglamentaria que le corresponde percibir al agente ejecutivo.

Conceder la excedencia voluntaria al veterinario don Manuel González Badía.

Realizar ciertas reparaciones en el edificio del Comedor de los Pobres.

Elevar a la superioridad las temas correspondientes de concejales que han de formar parte de las Juntas encargadas del cumplimiento de los preceptos que establece el decreto para la aplicación de la ley de Confesiones y Congregaciones religiosas en cuanto se refiere a la enseñanza.

Al darse cuenta de dicho asunto forman su protesta en términos vehementes, los señores Pascual Tirado y Llopis, estimando que no debe intervenir el Ayuntamiento en la aplicación de una ley que tanto hiere a la conciencia religiosa.

El alcalde dice que no pueden constar en acta dichas protestas en los términos que han sido expuestas.

Que el Ayuntamiento al intervenir en el asunto lo hace obligado por la ley y cuidando en todo momento de defender los intereses de la población de toda vez que si renunciasse a hacerlo, sería el Gobierno quien nombrara los vecinos que tuviera por conveniente en sustitución de los concejales que ahora propone el Ayuntamiento, lo cual sería tanto como hacer dejación de los

intereses que están confiados a la gestión del Ayuntamiento.

Se produce una apasionada discusión durante la cual el alcalde interrumpe y corta la palabra a los señores Llopis y Pascual, por entender que no puede atacarse una ley volada por las Cortes.

Puesta a votación la propuesta, es aprobada por doce votos contra cinco, quedando por tanto aprobada, como anteriormente decimos, el dictamen de la comisión de Instrucción pública.

Los cinco concejales que votaron en contra del dictamen fueron los cuatro concejales de la minoría señores Guerrero, Llopis, Pascual Tirado, Segarra Marco y el radical don Manuel Mas.

Terminada la discusión, el alcalde hace uso de la palabra, diciendo: Entiendo que una vez volado este dictamen debo hacer algunas aclaraciones.

No sé si los señores concejales que han votado a favor lo interpretarán como yo he interpretado el dictamen, que es dejando a salvo la creencia de cada cual, el Ayuntamiento se ha limitado a cumplir lo que la ley ordena, no teniendo en consecuencia, otro alcance.

Seguidamente se accede a lo pedido por la C. A. M. P. S. A. sobre pago de unos arbitrios.

Se acuerda adquirir varios uniformes para la guardia municipal.

Se aprueban los padrones para el pago de arbitrios sobre albañal y otros.

También queda aprobado un expediente para instalación de una emisora de radiodifusión en esta ciudad, solicitada por don Ismael Palacio Bofuér.

Por último el alcalde da cuenta de una carta recibida por el diputado don Fernando Gasset, del ministerio de Instrucción pública, en la que ofrece tener en cuenta la petición hecha por el expresado diputado, referente a que se conceda una subvención para la colonia escolar de Castellón.

El señor Peláez cree que debido al cambio de ministro debe insistir el Ayuntamiento cerca del nuevo ministro, señor Barnés, acerca de esta petición, así como se active la tramitación del expediente instruido para la construcción de una escuela en el Grao, expediente remitido hace ya varios meses, debidamente reformado de acuerdo con las indicaciones recibidas de dicho departamento ministerial, y del cual no se ha vuelto a tener noticia alguna.

El Ayuntamiento aprueba la propuesta del alcalde y acto seguido se levanta la sesión.

**FARMACIA ESPECIFICOS**

**FIBROMARMOL**

URALITA DECORADA

TIENDAS  
 BARES  
 PLAFONES  
 REVESTIMIENTOS  
 ARRIMADEROS

**URALITA, S.A.**

Mayor, 1 y 3 - Tel. 95. CASTELLON DE LA PLANA

**NAVIERA MALLORQUINA**

Palma de Mallorca

Servicio de moto-naves fijo y semanal entre los puertos de Barcelona y Castellón

Fletes económicos

SALIDAS { De BARCELONA, todos los miércoles.  
 De CASTELLON, todos los viernes.

CONSIGNATARIOS

Barcelona: D. Bartolomé Oliver.—Cristina, número 5.  
 Castellón: D. Vicente Casals Verche.—Mar. 27. Tel. 180

**SE VENDE EN ALCORA**

Un pajar partida de San Cristóbal, y una casa sita en la calle de San Cristóbal núm. 7.

Dirigir ofertas a Sindicato Agrícola de San José - ALCORA